



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IV Legislatura

Pamplona, 29 de octubre de 1996

NUM. 5

---

**COMISION DE REGIMEN FORAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTOBAL GARCIA

**SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1996**

**ORDEN DEL DIA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre los pasos dados y las declaraciones efectuadas en torno al Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, así como sobre las noticias de su retirada del Senado.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre los pasos dados y las declaraciones efectuadas en torno al Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, así como sobre las noticias de su retirada del Senado.**

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Cristóbal García, que cede la palabra a los representantes de los grupos solicitantes de la comparecencia, señores Taberna Monzón (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»), a quienes responde conjuntamente el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 44 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 49 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Taberna Monzón, Ciáurriz Gómez, a los que responde, tras cada intervención, el Presidente del Gobierno; Salcedo Izu (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») López Mazuelas (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Alli Aranguren (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Araiz Flamarique (G.P. «Ezker Abertzalea»), a quienes, tras cada intervención, responde el Presidente del Gobierno (Pág. 4).

En el segundo turno de intervenciones toman la palabra los señores Taberna Monzón, Ciáurriz Gómez, Salcedo Izu, López Mazuelas, Alli Aranguren y Araiz Flamarique, a los que responde, tras cada intervención, el señor Presidente del Gobierno (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre los pasos dados y las declaraciones efectuadas en torno al Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, así como sobre las noticias de su retirada del Senado.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Da comienzo la sesión de la Comisión de Régimen Foral. Saludamos al Presidente del Gobierno de Navarra, que comparece ante la Comisión por iniciativa de los grupos Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra y Eusko Alkartasuna. Por tanto, y en primer lugar, tiene la palabra, para exponer el motivo de la solicitud, el representante de Izquierda Unida, señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a los asistentes. El motivo de la comparecencia solicitada por mi grupo es conocer por parte del Presidente del Gobierno cuál ha sido el motivo por el cual el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el lunes anterior, retiró el Acuerdo de colaboración con el Gobierno Vasco de su tramitación parlamentaria en el momento proce-*

*sal en el que se encontraba. Y cuál es el motivo dada la gravedad que para nosotros implica, ya que entendemos que ha habido una desobediencia a la voluntad mayoritaria del Parlamento de Navarra, que se expresó a favor de este Acuerdo de colaboración, y en ese sentido queremos conocer los motivos que le han inducido en acuerdo de gobierno a esa retirada.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Taberna. Señor Ciáurriz.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Por nuestra parte, son obvios los motivos por los que hemos pedido esta comparecencia. Reiteramos lo que acaba de exponer el portavoz de Izquierda Unida en el sentido de conocer oficial y formalmente la postura del Gobierno y de su Presidente respecto a la retirada del Acuerdo de Cooperación en el Senado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Voy a tratar de responder a la solicitud de comparecencia solicitada a iniciativa de los grupos Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra y Eusko Alkartasuna, y voy a tratar de responder haciéndome eco del contenido de lo que fue el acuerdo del Gobierno de Navarra que culminó con la decisión de retirar de su trami-*

*tación el Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, cuya formalización fue autorizada por el Parlamento de Navarra en sesión celebrada el 11 de junio de 1996.*

*En ningún caso, esta decisión responde a una desobediencia al Parlamento, ni muchísimo menos. No tenemos que olvidar que el Parlamento, tanto en los convenios de colaboración como en los acuerdos de cooperación, lo único que hace es autorizar las iniciativas que en tal sentido puedan adoptar los gobiernos autónomos, y, con este criterio, el Gobierno de Navarra entendió que antes de que las Cortes Generales otorgasen o no la autorización preceptiva, a tenor de lo dispuesto en los artículos 145.2 de la Constitución Española y 70 de la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y dada la naturaleza jurídica de los acuerdos de cooperación y de la autorización a que se refieren los referidos preceptos constitucionales, el Gobierno de Navarra tenía la legitimidad de la facultad para firmarlo o no firmarlo, para retirarlo o dejar que siguiese el trámite que se estaba llevando a efecto en el Senado en ese momento. Por tanto, el nuevo Gobierno de Navarra, constituido el pasado 19 de septiembre de 1996, al que hubiese correspondido en su caso la formalización del referido acuerdo, consideró que no era políticamente aceptable hacerse cargo antes de culminar su tramitación de un acuerdo que no era tal, sino que, en cualquier caso, era un desacuerdo.*

*No obstante, la decisión del Gobierno de Navarra que culminó en ese acuerdo también recogía la voluntad y el compromiso político de abrir un nuevo proceso de negociación, tanto con las fuerzas parlamentarias como con el propio Gobierno Vasco, con la finalidad de establecer un nuevo marco, ahora sí, que fuese de auténtica cooperación, con la Comunidad Autónoma del País Vasco, que suscitase el máximo grado de adhesión política.*

*No debe olvidarse que en esta decisión subyace, por un lado, la legitimidad que tiene el Gobierno para proceder a su retirada y, por otro, la voluntad que tiene el Gobierno de que, efectivamente, el nuevo acuerdo esté sustentado en la máxima cohesión o adhesión posible del conjunto de las fuerzas políticas. A tal efecto, el acuerdo contemplaba dos partes, la retirada de las Cortes Generales de la petición de autorización del proyectado Acuerdo de Cooperación, y la comunicación del acuerdo al Presidente del Congreso de los Diputados, al Presidente del Senado, al Presidente del Gobierno Vasco, como una de las partes firmantes, y también a la excelentísima señora Presidenta del Parlamento de Navarra, para su conocimiento y efectos.*

*El Gobierno de Navarra está en estos momentos en disposición de elaborar un nuevo acuerdo que*

*ofrecer al Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Este nuevo acuerdo, lógicamente, va a estar sustentado en la cooperación y se va a fundamentar preferentemente en las relaciones de vecindad que de siempre han existido con la Comunidad Autónoma Vasca, en las raíces y afinidades culturales, sociales y económicas que tienen y que, lógicamente, han tenido diversas manifestaciones a través de la historia.*

*El nuevo acuerdo de cooperación va a marcar con claridad y rotundidad las diferentes realidades institucionales que representan ambas comunidades autónomas; va a tener, como digo, por finalidad el establecimiento y el impulso de un marco de cooperación en aquellas materias que caigan en el ámbito de sus competencias, según el ordenamiento jurídico vigente; va a tener como objetivos fundamentales el establecimiento y el desarrollo de cooperación en aquellas áreas consideradas de interés común por ambas comunidades; va a proponer a las instituciones competentes de ambas comunidades la posible formalización de nuevos convenios para la prestación y gestión de servicios de su respectiva competencia; va a poder impulsar la puesta en marcha de iniciativas y proyectos conjuntos, para lo cual se desarrollará la asistencia mutua en la preparación, articulación, seguimiento y evaluación de dichas actuaciones; va a promover el intercambio de información institucional entre las administraciones sobre sus respectivas políticas en los distintos ámbitos en que ejercen su labor de gobierno y sobre cualquier materia de interés común, etcétera.*

*La estructura en la que va a basar este grado de cooperación va a estar formada por una comisión mixta de cooperación y encuentro que se compondrá de la mesa correspondiente, del secretariado y de las ponencias técnicas que puedan crearse al efecto. La mesa de la comisión estará integrada por los presidentes y tres miembros de cada uno de los dos gobiernos, la presidencia de la mesa será compartida por los presidentes de ambos gobiernos, y en, cualquier caso, la mesa elaborará el programa de actuación y objetivos a realizar para el desarrollo de lo previsto en el acuerdo de cooperación que se ofrece y también con la facultad de proponer o de elevar a los gobiernos respectivos las propuestas que estime convenientes.*

*Se establece también en este documento base que se va a ofrecer al Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca la posibilidad de programar un número determinado de reuniones anuales, y se establecen también, lógicamente, las facultades para la composición del secretariado, que estará integrado por dos miembros de la mesa designados uno por cada parte, y cuyas funciones serán las de preparar las reuniones de la comisión mixta e impulsar el desarrollo de sus actuaciones.*

*También, como he dicho antes, podrán constituirse ponencias técnicas en los casos en que la mesa y el secretariado consideren necesario abordar el estudio específico de acciones sectoriales en las que exista un interés compartido por ambas comunidades. Y, en cualquier caso, estas ponencias técnicas han de tener carácter paritario y tendrán también una duración limitada al tiempo que, lógicamente, requiera el estudio de los objetivos que les sean encomendados.*

*A grandes rasgos éste será el documento base. Y para alcanzar el acuerdo correspondiente con otra de las partes, como es el Gobierno Vasco, podrá admitirse cualquier otra iniciativa que no desvirtúe los fundamentos que antes he citado.*

*Esta es preferentemente la decisión que nos motivó y el contenido del acuerdo que adoptó el Gobierno de Navarra en la penúltima sesión que celebró.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):** *Muchas gracias, señor Sanz. Concluida la intervención del Presidente del Gobierno, se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 44 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 49 MINUTOS.)

**SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):** *Señoras y señores Parlamentarios, reanudamos la sesión con la intervención de los grupos. ¿Qué portavoces desean intervenir? Señor Taberna, tiene la palabra.*

**SR. TABERNA MONZON:** *Gracias, señor Presidente. De nuevo, buenas tardes. Las explicaciones que ha dado el Presidente del Gobierno de Navarra sobre el acuerdo del Gobierno, por tanto sobre una decisión institucional y que atañe al interés general, no nos satisfacen, porque entendemos que ésta no es una decisión propia del Gobierno de Navarra, sino que es una decisión propia de un partido, del partido Unión del Pueblo Navarro. Ya sé que es una distinción que puede tener un rigor intelectual propio, pero hemos entendido que el Gobierno de Navarra con esta decisión ha actuado interesadamente, de parte y partidariamente. Entendemos que UPN ha seguido la misma línea política con este tema que en la oposición; la ha mantenido, en ese propósito de mantenerla y no enmendalla, también en el Gobierno.*

*Habría que recordar la falta de rigor y de verosimilitud con la que Unión del Pueblo Navarro ha tratado el Acuerdo de Cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca. En la oposición han hablado, y parece ser que con esta decisión mantienen esas opiniones, de que el Acuerdo de Cooperación era*

*una forma más de confederación encubierta; han hablado de hipotecar la identidad de Navarra; incluso con un aval jurídico de un informe habían entendido que el Parlamento de Navarra no era quién para entender sobre este Acuerdo de Cooperación entre dos Gobiernos, que no hacía falta la aprobación por parte del Parlamento de Navarra, algo insólito en un sistema democrático como el nuestro basado en una representación política a través del Parlamento.*

*En definitiva, Unión del Pueblo Navarro ha vuelto a introducir sobre esta cuestión los miedos, los fantasmas en esta relación con la Comunidad Autónoma Vasca, una relación que nosotros entendíamos que era una relación política normalizada, entendíamos que sobre estas cuestiones había habido una cierta mayoría de edad del propio desarrollo del autogobierno de Navarra y que los propios navarros entendíamos un clima de relación lo suficientemente adulto como para relacionarse con cualquiera, y máxime con la Comunidad Autónoma Vasca de forma paritaria, de forma igualitaria, sin introducir viejos fantasmas, viejos miedos de un sistema quizá propio de aquellos momentos históricos de la definición del proyecto político de Navarra, pero que entendíamos que hoy felizmente había sido superado.*

*Podíamos comprender la determinación y la voluntad política de UPN en su momento, y podíamos comprenderlo en el sentido de la rentabilidad política que quizá podría buscar un partido minoritario en el Parlamento de Navarra sumando otras voluntades políticas, pero lo que ya nos es totalmente difícil de comprensión e inaudito es que el Gobierno de Navarra mantenga esta oposición, para nosotros una oposición montaraz, que tiene mucho más de escénico y de teatralidad que de realidad institucional. Y esto, desde luego, desde el ámbito del acuerdo del Gobierno de Navarra nos parece que es un elemento negativo en lo que debe ser la credibilidad del Gobierno para todos los navarros, no para determinados navarros y máxime si estos navarros son minoría.*

*En este sentido, incluso habría que recordar cómo el Acuerdo de Cooperación se establece en términos de igualdad, de paridad, de reconocimiento mutuo entre las partes de la existencia de dos gobiernos autonómicos, que me parece que es un aspecto también importante. Y si alguien ha actuado con dosis de realismo y de realidad social en Navarra sobre esta cuestión desde luego que han sido las opciones nacionalistas vascas, que yo creo que han optado por una vía lógica de entendimiento, de realismo, y Unión del Pueblo Navarro no ha sabido estar a la altura de las circunstancias.*

*Desde Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, entendíamos y creíamos en la bondad del acuerdo, en un acuerdo que respetaba y daba satis-*

*facción a una pluralidad cultural, desde la propia identidad navarra, desde la integralidad de nuestra comunidad, que mantenía y daba satisfacción a un deseo, obviamente, de mantener unas relaciones políticas y sectoriales con la Comunidad Autónoma Vasca, y esta bondad y este acuerdo tenía un plus político, no solamente el cuantitativo, yo no me voy a referir al cuántum, obviamente está sobre la mesa y hay veintiocho votos a favor que en su momento plasmaron la realidad y la bondad de este acuerdo, sino que también tenía otro plus político, lograr concitar la voluntad de un arco parlamentario mayoritariamente desde diferentes proyectos, tanto el proyecto político del CDN, como el del Partido Socialista de Navarra, como el de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra o el de Eusko Alkartasuna. Creo que tenía un aspecto importante de normalidad, de avance sobre la cuestión en el sentido del desarrollo y la mayoría de edad que pueda tener el autogobierno de Navarra.*

*Ese es el momento que ustedes desperdiciaron al no sumarse, al no saberse integrar y al no haber comprendido que el Acuerdo con la Comunidad Autónoma Vasca, con el Gobierno Vasco, era un algo más, que esa pluralidad que luego se demostró con una mayoría en el Parlamento de Navarra, era un avance positivo.*

*Ahora nos dicen que van a preparar otro convenio, y de lo que me ha sonado, obviamente, habría que cotejarlo con la referencia del Acuerdo con el Gobierno Vasco. Yo en principio pienso que para ese viaje no hacían falta tantas alforjas, si de lo que estuviéramos hablando fuera de contenido, pero como estamos hablando de intereses partidarios de determinadas rentabilidades políticas pues a lo mejor puedo comprender esos viajes y esa extrañeza de suspender un acuerdo de cooperación cuando usted me vuelve a presentar otro que veremos a ver cuáles son las diferencias sustanciales sobre ese elemento. La motivación de que va a sacar más votos en el Parlamento, es una motivación muy aritmética y habría que verlo. De todas formas, vamos a ver cuál es el fenómeno ulterior una vez que presenten el acuerdo de Gobierno.*

*Creo que ustedes, Unión del Pueblo Navarro, y máxime el Gobierno que representa a la mayoría de los navarros debiera haber comprendido el calado político de esta cuestión, y una vez más han abierto la caja de los truenos y vuelven a un pasado histórico que, desde mi punto de vista, no es nada conveniente. Esta decisión, a mi modo de ver, ha puesto la credibilidad del Gobierno de Navarra, como defensor y garante de los intereses de los navarros, bajo mínimos. Creo que ha habido muy poca perspectiva institucional, muy poco interés general sobre la cuestión. Estas son unas valoraciones políticas que hace mi grupo. En ese sentido entiendo que un gobierno debe gobernar para*

*todos los navarros, pero cuando no pueda hacerlo para todos los navarros por dificultades de opinión política, debe gobernar para la mayoría de ellos, y la mayoría estaba explicitada en una votación. El acuerdo de gobierno de la semana pasada ha sido una decisión para una minoría de navarros, y éste es un elemento, desde la valoración política de mi grupo, de pérdida de credibilidad institucional del Gobierno de Navarra muy importante.*

*Me parece que debe recomponer esos aspectos y debe hacerse usted a la idea de que está gobernando para el interés general de Navarra y para todos los navarros, y buen reflejo de ello para no equivocarse es venir al Parlamento, haberle consultado previamente, no comunicarle a efectos meramente procesales y de cortesía, y entonces habríamos hablado y habríamos tenido en cuenta la cuestión. A lo mejor no hubiese costado nada que usted se hubiese asomado a este acuerdo, que obviamente estuvo en su momento y hubo voluntad de integrar y de dialogar, porque si ha habido voluntad de integrar a fuerzas políticas de Navarra tan dispares en el proyecto de identidad política de Navarra, que van desde el CDN hasta Eusko Alkartasuna, me parece que ustedes podrían haber entrado por esa senda, que era una senda de normalidad, de mayoría de edad, de búsqueda del consenso, en definitiva, de normalización de la sociedad navarra.*

*Creo que ha sido una pérdida de una oportunidad, y en ese sentido expresamos la reprobación de mi grupo, al margen de las vueltas que puede dar y de que los efectos puedan ser más o menos idénticos. Pero, desde luego, ésta no es cuestión, ni queremos hacerla, de vencedores o vencidos, sino que es una cuestión fundamental de trabajar por Navarra desde la pluralidad y, sobre todo y para no equivocarse, desde la mayoría refrendada en el Parlamento de Navarra. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Taberna por ajustarse al tiempo reglamentario de diez minutos. Tiene la palabra para contestar el señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero decirle al señor Taberna que la decisión que adoptó el Gobierno es una decisión de gobierno, no es una decisión del partido, y fue adoptada de acuerdo con sus competencias y con su legitimación; esto que quede suficientemente claro. Aunque respeto que el señor Taberna pueda interpretar lo que crea oportuno y procedente de acuerdo con su interés político y con su propia interpretación política.*

*El señor Taberna sabe que el Parlamento tiene unas competencias y el Gobierno tiene otras. Yo, en ningún caso, voy a decir que voy a gobernar en contra de la voluntad mayoritaria del Parlamento,*

nunca. He dicho y reitero una vez más que el Gobierno de Navarra pretende ser, con las dificultades que eso entraña, un Gobierno para todos los navarros y, sobre todo, pretende gobernar con el respaldo de la mayoría parlamentaria, aunque eso no significa que haga dejación de sus derechos y de sus obligaciones. Y el señor Taberna sabe –repito una vez más– que el Parlamento tiene unas competencias y el Gobierno tiene otras, y en materia de firmas o de iniciativas para adoptar convenios de colaboración o acuerdos de cooperación las competencias las tienen precisamente los gobiernos y son quienes están facultados para las mismas.

Para que quede suficientemente claro, cualquier decisión que, sobre acuerdos de cooperación, adoptasen los parlamentos, en virtud de acuerdos, no tendrían un carácter vinculante para los gobiernos. Yo he ido más allá y he dicho que cualquier decisión que adoptase el Parlamento de Navarra en esta materia, aun cuando no fuese vinculante, obligaría lógicamente y condicionaría tremendamente la postura del Gobierno en materia de acuerdos de cooperación o convenios de colaboración.

Les diré también que algo ha cambiado en el Gobierno. En primer lugar, ha cambiado la composición del Gobierno de Navarra, por tanto, no puede de alguna forma hacerse titular de un acuerdo en el que ni él ha participado ni está de acuerdo con su contenido. Y también, por manifestaciones públicas, tiene la sensación de que algo ha cambiado en esta materia en los grupos políticos después de la caída del anterior Gobierno, y, concretamente, en su fuerza política, señor Taberna.

Yo creo que Unión del Pueblo Navarro, en este caso el partido, no el Gobierno de Navarra, en uso también de sus facultades y de su derecho y utilizando el estado de la tramitación en la que se encontraba el Acuerdo de Cooperación en el Senado, utilizó el Reglamento del mismo para someter a la Mesa del Senado unos textos interpretativos. Pues bien, cuando se admitieron a trámite en la Mesa del Senado los textos interpretativos que planteó Unión del Pueblo Navarro, de su formación política salió alguna voz en el sentido de decir que el Acuerdo de Cooperación debería volver al Parlamento foral de Navarra. Y para que pueda volver al Parlamento foral, indudablemente, el Gobierno de Navarra tiene que tomar la iniciativa. En primer lugar, la iniciativa de retirarlo; en segundo lugar, de poder ofrecer a la Cámara foral un nuevo texto en el que pueda definirse nuevamente en esta materia. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno de Navarra, entre otras cosas, cumplir con lo que ustedes manifestaron públicamente, y eso lo dijeron ustedes, si la hemeroteca es fiel e interpreta correctamente las palabras que algunos miembros de su formación dijeron, y no sé si usted mismo.

El Gobierno de Navarra por adoptar esta decisión no tiene ninguna postura montaraz ni ultramontana. En cualquier caso, es su interpretación. De la misma forma podría decir yo que la postura de Izquierda Unida en esta materia es ultramontana y montaraz, por utilizar calificativos que a mí me parecen incongruentes en la situación en la que nos encontramos.

Hablar de que hemos abierto la caja de los truenos, etcétera, me parece que es utilizar una terminología en desuso, sobre todo, cuando hablamos de acuerdos de cooperación, precisamente. Yo no digo que abrieron ustedes la caja de los truenos, pero si es que alguna vez ha estado abierta, nosotros procuraremos cerrarla y abrir una caja no de desacuerdo y mucho menos de truenos, en cualquier caso una caja de acuerdos.

Nosotros no desperdiciamos oportunidades históricas para habernos sumado a aquella posición entonces, no desperdiciamos nada. Le voy a decir una cosa, señor Taberna, si alguna vez tiene usted la sensación de que mi formación política o el Gobierno que represento desperdicia algo, procure no coger lo que desperdicie, porque no le va a quedar nada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): Muchas gracias, señor Sanz. Señor Cíaurriz, tiene la palabra.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. Evidentemente tengo que empezar por manifestar que me parecen absolutamente inaceptables las razones –he apuntado dos– que acaba de manifestar el Presidente del Gobierno respecto a la retirada del Acuerdo de Cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca en su trámite del Senado. Y digo que he apuntado dos razones, porque en su primera exposición única y exclusivamente ha manifestado que el Acuerdo lo retiró porque era un desacuerdo y porque, además, iba a iniciar un nuevo marco de auténtica cooperación. Desde luego, las razones que se han utilizado a lo largo de este procedimiento y las que manifiesta en este momento el señor Presidente son para nosotros absolutamente infundadas y ponen de manifiesto lo que nosotros hemos mantenido a lo largo de todo este proceso. Yo creo que UPN ha utilizado el resorte de haber entrado al Gobierno de Navarra nuevamente por la puerta falsa del procedimiento automático, es decir, sin apoyo suficiente en el Parlamento, para imponer a la mayoría de los navarros, y ustedes esto lo deben tomar muy a pecho según sus propias tesis, sus propios postulados políticos en un tema que saben perfectamente que desarrolla en Navarra muy distintas sensibilidades, que en lugar de tratar de aglutinarlas, han tratado de romperlas, creando una cierta visceralidad en sus propios militantes, pero yo le aseguro también

*que una cierta visceralidad en los militantes del partido al que yo represento.*

*Ustedes revocaron unilateralmente un acuerdo que, por muchas florituras que haga ahora a lo largo de su exposición, tenía el respaldo de veintiocho Parlamentarios en este Parlamento, de su mayoría absoluta. Lo revocaron unilateralmente sin el menor conocimiento ni consentimiento de este Parlamento. Por tanto, todas esas cuestiones que ha manifestado respecto a que ustedes respetan la mayoría de este Parlamento son auténticas falacias. Ustedes, en la primera oportunidad que han tenido no han respetado la voluntad mayoritaria de este Parlamento, y no la han respetado basándose, según ha contestado ahora al señor Taberna, en que ustedes habían oído versiones de algunos grupos que parecía que querían que esto se volviera a retocar. Y en el fondo ustedes no lo han respetado porque pensaban, no sé si lo seguirán pensando, que en este tema iban a poder torear al Partido Socialista de Navarra, teniendo en cuenta la debilidad en que se encontraba y las manifestaciones de algunos miembros de su gestora, que le representa a sí mismo y al Partido Socialista central en Madrid en este tema.*

*Es decir, que ustedes en lugar de venir al Parlamento y preguntar, no a decir lo que están diciendo unos portavoces más o menos cualificados, sino decir y preguntar qué opina el Parlamento de Navarra de este acuerdo que se está tramitando en Madrid, ustedes toman la decisión y a toro pasado tratan de buscarle una salida. Y esto lo hacen ustedes así porque saben que la mayoría del Parlamento era absolutamente contraria a lo que ustedes manifestaban; y lo hacen así porque querían imponer una pataleta que tuvieron ustedes en la oposición, y yo estoy seguro de que más de una vez se han arrepentido de llevarla tan lejos; y lo hacen así también por la necesidad de evitarle al Partido Popular el entuerto de tener que perder, a lo mejor, una votación en el Congreso y, desde luego, descalificar la actuación del Senado en una materia tan delicada como ésta.*

*Por tanto, para nosotros ustedes han actuado con un desprecio absoluto a este Parlamento y han originado un descrédito muy importante, desde nuestro punto de vista, de las instituciones de Navarra. Las instituciones de Navarra, el Gobierno y el Parlamento en lo que pueda significar, han quedado tocadas de ala respecto a otros por la actitud de ustedes, pues una cuestión que había sido firmada entre dos partes la han roto unilateralmente y sin ninguna clase de argumento ni fundamento.*

*Nos viene usted a decir que ahora van a proponer la firma de otro convenio que, salvo el nombre, por las cosas que ha dicho, lo de la comisión mixta en lugar de órgano permanente, parece que va a*

*tener similares características. Yo estoy curado de espanto sobre estas cuestiones. Me acuerdo de cuando el señor Del Burgo sacó a Navarra de la Sociedad de Estudios Vascos, de la que la Diputación de Navarra había sido fundadora, y acto seguido dijo que iba a crear la sociedad navarra de estudios vascos. Pues bien, ésta nunca tuvo luz y, evidentemente, se volvió a la Sociedad de Estudios Vascos, que era la única que tenía y ha tenido una cierta legitimidad.*

*A lo largo de este proceso han hecho ustedes manifestaciones muy graves respecto a la actuación de este Parlamento y respecto a la mayoría de Navarra. Usted dijo públicamente que iba a ser papel mojado si esto se aprobaba tal y como estaba. Ustedes primero anunciaron que el acuerdo era inconstitucional; después dijeron que faltaba su necesidad; a última hora usted se agarró a una guía que ustedes mismos habían aprobado, para decirle a la otra parte que se estaban haciendo cosas que no se podían hacer, y eso ha sido publicado, yo no lo conozco. Al final, para ustedes era como aquel dicho que decía que todo es bueno para hacer dulce de pera. Es decir, habían tomado una decisión y cualquier cosa era importante sin tener ustedes ninguna consideración a lo aprobado por este Parlamento ni ninguna consideración a la situación que suponía de descrédito para nuestras instituciones y de descrédito frente a otros que habían firmado el Acuerdo y que, lógicamente, creían que se iba a cumplir. Alguna vez en el Pleno del Parlamento ya dije que hasta en los países más bananeros cuando alguien da un golpe de estado lo que hace es decir en seguida que va a respetar los acuerdos firmados con terceros, pero ustedes no. Eso me parece que no está dentro de su cálculo.*

*Creo que, como decía al principio, cuando se fue a aprobar este acuerdo ustedes ya anunciaban que iban a utilizar la mayoría que tenían fuera de Navarra como consecuencia del apoyo del Partido Popular, para intentar imponer ese criterio a la mayoría de los navarros, y no les ha hecho falta. Me imagino que el señor Aznar se habría puesto muy contento cuando usted le dijo que ya había decidido, como me supongo que le habrían dicho los miembros del Partido Popular del Senado, retirar este acuerdo y quitarles, por tanto, de encima este marrón. Usted se lo volvería a traer a Navarra y les dejaba a ellos tranquilos en Madrid. Pero, desde luego, creo que este acuerdo de gobierno de ruptura va a dejar una huella importante respecto a lo que puede significar el desarrollo posterior de Navarra y la credibilidad que muchos navarros tengan en nuestras instituciones.*

*Yo le preguntaría a usted qué razones daría, qué argumentos utilizaría frente a los navarros que no defienden las vías democráticas, que defienden otras vías, que consideran que las vías institucio-*

nales no sirven, para demostrarles que sí sirven, para que cuando se da ese debate usted les diga que efectivamente estos temas se pueden resolver por mayoría y democráticamente. Querría saber cuál sería su contestación a esa gente, que no somos nosotros, evidentemente, pero que existe en Navarra desgraciadamente. Creo que ustedes han hecho un flaco favor a quienes defendemos esas tesis que ustedes manifiestan en alguna forma defender también. Yo si fuera responsable de la Comunidad Autónoma Vasca para firmar otro acuerdo, les digo que personalmente les pondría en cuarentena. A mí, desde luego, alguien que ha firmado un acuerdo y antes de que se ponga en marcha lo ha roto, me daría una falta de credibilidad absoluta. Pero le digo la verdad, espero, y estoy convencido de ello, que quienes están en el Gobierno Vasco tengan mayor sensibilidad y mayor responsabilidad que ustedes a la hora de plantear este asunto. Porque el Acuerdo de Cooperación no es un acuerdo que parece que viene del Gobierno Vasco y que beneficia a la Comunidad Autónoma Vasca, como también ustedes lo han querido vender. El Acuerdo de Cooperación, para nosotros como navarros y para la mayoría del Parlamento, según se dijo en su momento, es un acuerdo que beneficia a Navarra tanto o más que a la Comunidad Autónoma Vasca, y eso hay que tenerlo en cuenta y por eso se firmó.

Y hay que tener en cuenta también que ustedes cuando están ahora ofreciendo un nuevo acuerdo en el que modifican algunas cuestiones, no sé si de fondo o de forma, están reconociendo que eso es así. Están reconociendo que en la realidad detrás de todo este proceso está el intento de imponer su criterio por encima de cualquier otro y por encima de cualquier planteamiento que se hubiera hecho con anterioridad. Usted daba unas razones para hacer un nuevo acuerdo y decía, por ejemplo, que será un auténtico acuerdo de cooperación, que respetará la identidad de Navarra, que respetará las diferentes realidades. El Acuerdo de Cooperación respetaba exactamente igual. Ninguno de estos argumentos que ha utilizado para retirar el Acuerdo, ninguno del nuevo acuerdo, del que va a usted pretender, está excluido del anterior. El anterior respeta la identidad de Navarra, respeta la diferencia política existente entre las dos comunidades, respeta el interés común de los dos, está conforme al ordenamiento jurídico vigente, eso es así. Es un tema que creo que no se puede llevar por derroteros jurídicos, sino que es pura y exclusivamente política.

Por tanto, me da la impresión de que están ustedes intentando recoger velas de un daño muy grave que han hecho a la credibilidad de Navarra, a la credibilidad del Parlamento de Navarra, a la mayoría de Navarra en un momento determinado y

están buscando, quizá ahora en una actitud más templada, desde el Gobierno, acuerdos, buscando posiciones que, de alguna forma, les hagan salir del problema en el que en su momento se metieron.

Me parece, y no quiero intervenir ya más en esta primera ronda, que han hecho un flaco favor a nuestras instituciones y que, en cualquier caso, yo entiendo que, a lo mejor, han fundamentado sus cálculos en una cierta prepotencia de haber conseguido el Gobierno y en la seguridad de poder remover las mayorías en el Parlamento, porque han cambiado bastantes cosas, efectivamente, ha cambiado el Gobierno, pero el Parlamento sigue siendo el mismo. Estamos los mismos cincuenta Parlamentarios que estábamos cuando se acordó el primitivo acuerdo; los mismos. Y el que cambie su postura de voto en este tema tendrá que explicarlo y hasta ahora nadie lo ha hecho, ni ninguno de los cincuenta Parlamentarios ha dicho que su postura es otra distinta. No ha cambiado, por tanto, la situación de representación de Navarra en este Parlamento; no ha habido elecciones, ustedes han entrado al Gobierno por la puerta falsa, han entrado con una minoría.

Creo que lo que se ha pretendido hasta ahora es, como he dicho al principio, imponer sus propias tesis, quedando, desde luego, muy mal con quienes han firmado el Acuerdo y originando una ruptura de un acuerdo que supone un intento de integrar diversas sensibilidades que coexisten en Navarra respecto a las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, un intento muy tímido pues nosotros hemos tenido muchas críticas desde sectores nacionalistas por este acuerdo, de navarros que creemos que esto es muy poco, que querríamos mucho más y de navarros que hicimos, como también se ha dicho antes, un esfuerzo por intentar racionalizar lo más posible este tema que ustedes se han encargado de visceralizar, y ya le digo que ustedes han conseguido visceralizarlo en parte de su electorado, pero le aseguro que también lo han conseguido en la que yo represento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): Gracias, señor Ciáurriz. Señor Sanz, tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): Muchas gracias. Una vez más el señor Ciáurriz ha hecho gala de su ponderación, de su racionalidad ampliamente demostrada en todas sus intervenciones y máxime en las intervenciones que responden a iniciativas o a contenidos relacionados con la Comunidad Autónoma Vasca. Por tanto, ni me ha sorprendido el tono moderado del señor Ciáurriz ni el contenido también racional y sin ninguna visceralidad de su intervención.

El señor Ciáurriz puede decir lo que crea procedente, hablar de imposiciones a la mayoría de los



navarros; puede decir y hablar de falacias; puede decir de razones, que sólo en su mente están, que han llevado al Gobierno de Navarra a tomar la decisión que adoptó en su día; puede hablar de que la decisión del Gobierno de Navarra solamente responde a no poner en compromiso al Partido Popular en Madrid, otros dicen lo contrario, que apelábamos y buscábamos a nuestro primo de Zumosol en Madrid para que nos sacase las castañas del fuego, y ahora que no hemos querido utilizar a nuestro primo de Zumosol nos dice poco menos que no hemos dejado culminar la tramitación, que vamos en contra de la mayoría de los navarros. Se permite también el más difícil todavía en un triple salto mortal hablando de que este Gobierno ha entrado por la puerta falsa, habla incluso de un sentido antidemocrático de la fuerza que respalda al Gobierno, cuando pregunta que cómo vamos a explicar a los navarros esta actitud antidemocrática que va en contra de la voluntad mayoritaria, etcétera. Aquí, señor Ciáurriz, es cuando pierdo mi tono, cuando a mi partido y a mi Gobierno se le dice que no tiene sentido democrático desde una fuerza como la suya, que siempre he creído entender que lo tiene, es cuando realmente a veces mis instintos me llevan a perder las formas, pero voy a hacer un esfuerzo por no perderlas. Simplemente le diré que usted no tiene ninguna legitimidad, ninguna, para decir que este Gobierno no es democrático, que el partido que sustenta al Gobierno no es democrático y que este Gobierno se ha configurado por una puerta falsa. Mire, una puerta tan falsa como que es la única puerta que se abre y la puerta mayor, porque ni su partido ni ninguno de sus candidatos, ninguno, tuvo el coraje o los votos necesarios para tener más de diecisiete votos, que son los que tiene este partido. Porque estoy convencido de que si su partido hubiese encontrado un candidato con más respaldo que el candidato de Unión del Pueblo Navarro, usted y su fuerza política lo habrían presentado. Por lo menos el Presidente del Gobierno de Navarra es el candidato con más votos en este proceso, porque no ha habido ningún otro, y no ha habido ningún otro porque no había nadie con más votos que los que tenía este candidato. Eso es una evidencia. Por tanto, de puerta falsa, nada; puerta legal y legítima y la más grande que había, también es verdad que la única.

También dice que si usted tuviese capacidad de decisión en el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca pondría a este Gobierno en cuarentena. Inténtelo, fuerza suficiente tiene; allá más que aquí, porque forman parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca. Si usted cree que ésa es la decisión más factible y más realista para conseguir la cooperación entre ambas comunidades, no tiene más que decirles a sus compañeros del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca que convezan al Lehendakari y que no acepte la propuesta que le

vamos a hacer. En cualquier caso, nuestra propuesta es una propuesta sincera, no pretendemos que nos pongan en cuarentena, pero como hemos pasado en alguna etapa hambre, hambre política, estamos acostumbrados también a estar en cuarentena, señor Ciáurriz.

Dice que el anterior acuerdo respetaba exactamente igual la identidad de Navarra, el hecho diferencial, las diferentes realidades, las competencias de la Comunidad Foral de Navarra, etcétera. Eso bajo su criterio, y yo lo respeto, señor Ciáurriz, pero entenderá que no lo comparta, ni mi partido ni mi Gobierno. Y el mismo respeto que tengo yo a su postura en esta materia debe tenerlo usted a la postura de mi partido y de mi Gobierno.

Que qué vías vamos a utilizar para convencer a los navarros: las vías de las que nos dota el ordenamiento jurídico, que son las únicas vías que hemos utilizado desde nuestra existencia como partido político y desde nuestra experiencia como Gobierno, y luego, nuestro poder de convencimiento, señor Ciáurriz, que debe de ser bastante mayor que el de su fuerza política, porque al menos nosotros tenemos un respaldo de ciento veinte mil electores y ustedes superan por muy poco la decena de miles de ciudadanos. Por tanto, si utilizamos las mismas vías, y creo que sí, debemos de tener nosotros bastante más poder de convencimiento que su fuerza política. Y vamos a seguir utilizando las vías democráticas, nuestro poder de convencimiento y nuestra oferta política, nuestro programa político, que es el que ofrecemos elección tras elección a los ciudadanos navarros y que no debe de ser tan malo cuando tiene más respaldo elección tras elección. Por tanto, señor Ciáurriz, ahora ya hablando sin entrecomillado en algunas cuestiones, de verdad que lamento tremendamente que nuestra templanza, que usted ha reconocido, se haya convertido en su fuerza política y en usted mismo en desmesura, y le ruego que no utilice la amenaza, porque con las amenazas no se va a ninguna parte, y toda su intervención ha sido un constante alegato a la amenaza. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): Muchas gracias, señor Sanz. Señor Salcedo, portavoz de UPN, tiene la palabra.

SR. SALCEDO IZU: Muchas gracias, señor Presidente. Desde nuestro grupo parlamentario saludamos al señor Presidente en su intervención en esta sesión y no sólo le saludamos a él sino también a su discurso. El señor Presidente había sido convocado para justificar los motivos por los que había retirado el propuesto Acuerdo de Cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca, y yo creo que básicamente en ello debemos centrarnos, al menos en una primera etapa de exposición.

*Desde nuestro planteamiento el Gobierno de Navarra ha actuado con arreglo a derecho, y en este caso no cabe ninguna crítica, puesto que en un legislativo el ordenamiento jurídico debe ser algo excesivamente minucioso, tenemos que ser excesivamente cuidadosos en su mantenimiento. Podría hacerse una valoración en el aspecto político, sin duda alguna, cosa que también corresponde a este Parlamento.*

*En ese orden yo no querría entrar en muchos recordatorios. Es verdad que el Acuerdo fue adoptado por una mayoría de este Parlamento, pero sí que debemos reflexionar sobre si este acuerdo no tenía algún vicio de otro tipo o también democrático. Efectivamente, democráticamente sobre el número era correcto, pero una cuestión de la entidad que para Navarra tiene el tema que se trata, yo creo que merecía, como siempre se debe hacer, un consenso de todas las fuerzas, y no sé qué se puede decir de democracia y del valor mayoritario de todos los navarros cuando precisamente el partido mayoritario como tal partido ha sido específicamente marginado de ese posible consenso. Eso en cuanto a la actitud. En cuanto al convenio en sí, que realmente fuera o no un convenio aceptable que lesionara o no la personalidad de Navarra, en otra sede quien habla tuvo ya oportunidad de decir que, desde nuestro partido, pienso yo, no hay ninguna oposición, es más, creo que el Acuerdo de Cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca prioritariamente, como con cualquier otra, no sólo limítrofe, sino con cualquier otra de España, si es viable, si hay motivo, pues debe ser bien visto.*

*Por tanto, creo que no va por ahí la cuestión. Estamos, lo acaba de decir el señor Presidente, por ese Acuerdo de Cooperación por muchos motivos, uno, porque creemos en él, otro, porque legalmente así está establecido, cuando se establecen las vías en el ordenamiento de la nación y en el ordenamiento foral tenemos que estar en la tesitura de poder aceptar, pero es que, además, creemos en él y deseamos que se haga. Por tanto, no es ésa la cuestión, sino que, como también en esa ocasión que antes mencionaba se manifestó, puede haber algunos indicios de inconstitucionalidad. Y no quisiera este partido, como también muy bien lo ha recordado el señor Presidente, que las cuestiones que hagan referencia a la personalidad de Navarra sean tratadas fuera del territorio navarro, pues históricamente siempre se realizaban en nuestra tierra las cosas de especial entidad. Queremos que vuelva a este Parlamento, que en este Parlamento se reflexione con el consenso mayoritario de todos los partidos, ahora sí, con la mejor buena voluntad, y naturalmente que con la posición propia de los principios que informan a cada uno de los partidos, pero con el afán de todos. Yo querría pensar, al menos me gustaría soñar, que esta sesión fuera de*

*una singular importancia, y que después de manifestar todas las posiciones más o menos negativas, que son lógicas y explicables, hacia el señor Presidente por haber retirado el Acuerdo, pasáramos a un nuevo acto y procuráramos todas unas posturas confluyentes, porque creemos, como antes decía, que debe resolverse desde Navarra no sólo en derecho, no sólo en democracia, sino también con una perspectiva histórica.*

*Y, finalmente, porque si aquí somos capaces, haciendo el esfuerzo necesario todos, de llegar a esa postura confluyente, creo que tendríamos expectativas buenas, por las noticias de la prensa o de la radio, desde la otra parte. Vemos en el Presidente de la Comunidad Autónoma Vasca una disposición para reiniciar esas conversaciones, pues procuremos que esas conversaciones, ahora sí con el consenso de todos, sean fructíferas. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Gracias, señor Salcedo. Señor López Mazuelas, tiene la palabra.*

SR. LOPEZ MAZUELAS: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, damos la bienvenida al Presidente del Gobierno a la Comisión de Régimen Foral, donde hemos tenido la oportunidad de escuchar con carácter oficial, ya la conocíamos por los medios de comunicación, la posición del Gobierno en esta materia. Le felicitamos por la primera parte de su intervención, que se debe exclusivamente a la voluntad que usted traía a este Parlamento, cual es la de encarar esta materia con serenidad, con el ejercicio de las competencias que le asisten a un gobierno y con el ánimo que nuestro grupo parlamentario ha defendido siempre en esta materia, que es el del consenso. Una segunda parte de su discurso ya no está tan dominada por su propia voluntad inicial, sino por el contenido de un debate que se ha reproducido.*

*A nosotros de verdad que nos gustaría no entrar en esta materia. Sencillamente creemos representar a muchísimos navarros, yo creo que la gran mayoría, que tienen la sensación de que la ocupación ingente de páginas y páginas en los medios de comunicación, de tertulias radiofónicas, de debates y de posicionamientos políticos cambiantes o permanentes en esta materia tienen muy poco que ver con los problemas que les afectan como ciudadanos. Son problemas de empleo, son problemas de estabilidad de sus condiciones de vida, son problemas de futuro para sus hijos, son problemas de mantenimiento, en definitiva, de lo que consideramos y aceptamos todos globalmente, un estado del bienestar. Los ciudadanos tienen problemas y la clase política se dedica durante meses a hablar de un órgano de no sé qué, y uno termina ya harto de estas materias como creo que estarán sorprendidos muchos ciudadanos, y me parece a mí que, a pesar de la publicación ingente de noticias sobre esta materia —que, por cierto, ocupó buena parte de la*

*actividad del Senado a principios del verano, porque la verdad es que no había otra cosa—, sin embargo —digo— no creo que cuente con muchísimas conversaciones de ciudadanos por la calle pues hablarán de otras cosas que les preocupan mucho más.*

*Mire, señor Presidente, nuestro grupo parlamentario ya fijó su posición. Por tanto, no creo que se trate de reiterar todos los días lo que pensamos de esta materia. Lo hice yo mismo en el Pleno de la Cámara cuando dimos nuestros votos a favor de un convenio que habían firmado ambos gobiernos, porque ejercían así sus competencias después de unas discretas, constantes y reiteradas conversaciones que mantuvieron para llegar a plasmar esos textos. Tuvimos la oportunidad de decir que creíamos que eso respetaba la identidad de Navarra, ésta era y sigue siendo nuestra posición política. No fue la suya y lo lamentamos en su día, y es una motivación que siempre nos ha perseguido en nuestro comportamiento político, la de no renunciar a lograr un consenso en una materia en la que nosotros creemos que ustedes no estuvieron acertados.*

*Nosotros no vamos a hacer una crítica del ejercicio de las competencias que, en este caso, como Presidente del Gobierno tiene y que usted, en su día, tuvo como líder de la oposición, pero nos parece que ustedes no acertaron y lo digo sinceramente, porque defendiendo la legitimidad de sus posiciones, creo defender también la mía, porque nosotros dimos el voto positivo a aquella materia, y nadie duda de que nosotros tengamos ningún complejo a la hora de definir cuál es la identidad de Navarra y a la hora de defenderla, no en vano es una de las labores históricas que el Partido Socialista de Navarra ha venido realizando a través de sus tareas positivas hacia la sociedad navarra. Hicimos, por tanto, un mensaje de la llamada al consenso, que no pudo ser por unas determinadas situaciones políticas que ustedes enfocaron desde su legítima visión de oposición y el Gobierno tuvo la oportunidad de enfocarla desde la suya.*

*No es momento de recuperar aquellos debates, simplemente queremos recordar que hasta la última de nuestras decisiones en esta materia ha estado guiada por esa voluntad positiva de llegar al consenso. Así lo ha manifestado nuestro grupo parlamentario, que se puso en contacto con nuestro grupo parlamentario en el Senado para que se abstuvieran los senadores socialistas en la Mesa a raíz de una petición para llegar al consenso por parte del Partido Popular, y lo que nosotros manifestamos cuando aprobamos aquel convenio, que para nosotros en ningún momento era irrespetuoso con la identidad de Navarra, así lo interpretamos y por eso dimos su aprobación. Dijimos también en aquel momento que íbamos a respetar todo el proceso que se deducía de una interpretación constitucio-*

*nal, la cual es base de la referencia del Acuerdo con la Comunidad Autónoma Vasca, que no es referencia constitucional, porque no existe con otras comunidades. Esa referencia constitucional marca un proceso para su aprobación, dos de sus fases ya se habían producido, la firma del acuerdo y la utilización del Parlamento de Navarra, y una tercera tenía que concluir, que era su trámite en las Cortes. Es ahí donde ya en el mes de junio nuestro grupo parlamentario anunció que deseaba que el consenso se produjera hasta el final de su tramitación. Teníamos la oportunidad de que éste fuera así, y debo recordar que los grupos parlamentarios de la Cámara, que es verdad que votamos aquello, no éramos, sin embargo, coincidentes en esta voluntad. Había quien manifestó y sigue manifestando todavía que esa llamada al primo de Zumosol, como usted ha definido, no se debía producir, y nosotros lo que creíamos que era un proceso tan legítimo porque seguía dentro de ese marco constitucional, debía ser precisamente aquél el que produjera la oportunidad de llegar a un consenso y eso es lo que motivó la abstención de nuestros senadores en la Mesa del Senado.*

*Pues bien, el Gobierno con su legítima decisión desde el punto de vista competencial, que esta visión política nos sigue diferenciando también del resto de los grupos parlamentarios, que —insisto— al parecer votamos un acuerdo, pero tanto en la tramitación del mismo como en la interpretación que las diferentes instancias, también diferentes en su Gobierno, mantenemos diferencias con otros grupos políticos de esta Cámara, esa legitimidad que usted tiene y que la hemos reiterado para ejercer sus competencias no se puede seguir de una aprobación de lo que es una actitud, que, desde el punto de vista político, no ya desde la legitimidad del ejercicio de las competencias que entendemos que es positiva, porque rompió lo que para el grupo parlamentario socialista en el Parlamento de Navarra era una vía de consenso, cual era la tramitación en el Senado. Por tanto, se rompió esa posibilidad de consenso, pero el Gobierno ha decidido que esto sea así, y el Gobierno, que es quien tiene que poner en marcha un acuerdo de cooperación, es quien hace las valoraciones políticas que se deducen de su ejercicio competencial y es quien está dispuesto al desgaste o a la mejora de su caudal electoral por las decisiones que toma. Esa es una responsabilidad suya que lógicamente está sometida a la crítica política.*

*Pero convendría separar los planos de las posiciones políticas de los grupos parlamentarios, diferentes en lo que era el contenido de la tramitación de esta materia, diferentes al parecer como se sigue ratificando por algunas intervenciones que oímos en los medios de comunicación y que algunas de ellas he escuchado hasta el momento en la Cámara*

y que no van precisamente en la línea del consenso. Pero nos hubiera gustado también que algunas de las materias que hoy han salido aquí pudiéramos debatirlas. ¿Por qué Unión del Pueblo Navarro dio su interpretación a aquel acuerdo?, ¿en qué basaba sus diferencias. Pero en honor a la verdad y a lo que he comentado al comienzo de mi discurso sobre la importancia que deben dar los ciudadanos a esta materia, no creo que debamos reiterar este tipo de materias. Sencillamente porque ha cambiado el escenario; se ha producido un cambio del escenario absolutamente brusco, es una situación absolutamente novedosa, en la medida en que muchos de los argumentos que todavía se reiteran por parte de grupos parlamentarios o de colectivos son desdichos ante la opinión pública por la actitud que nosotros felicitamos ahora del Lehendakari, señor Ardanza, quien ha tendido la mano a la petición del Gobierno de Navarra de alcanzar un nuevo acuerdo.

Por lo tanto, yo creo que a alguno le ha pillado con el paso cambiado. Desde luego, a nosotros nos ha sorprendido la posición del señor Ardanza, sus decisiones políticas, que espero que no sean una trampa estratégica; las recojo como una voluntad de acuerdo, y el tiempo dirá lo que toca a cada cual, pero, desde luego, nos sirve, entre otras cosas, para relativizar este tipo de discursos. La importancia que tiene para los ciudadanos este tipo de materias, cuando la identidad de Navarra no está en ningún momento a juicio de nada, porque está perfectamente consolidada y ningún acuerdo de ninguna naturaleza puede afectarle, sólo pueden preocupar algunas dudas sobre su inconstitucionalidad, como ha dicho el señor Salcedo, pero que no tienen, a nuestro juicio, visos de seguir adelante.

Sin embargo, algunos discursos, los del propio señor Ardanza en el pasado, han sido los que han colaborado a que tengamos esta situación. Hoy el señor Ardanza es uno de los dos actores, el otro es usted, señor Sanz, de este nuevo cambio de escenario que puede producir un nuevo acuerdo en la Comunidad Foral de Navarra.

Y relativizaremos el discurso de todo el mundo en este tipo de materias, porque también en su día dijimos que si alguna razón tenía Unión del Pueblo Navarro para hacer interpretaciones, demasiado viscerales a nuestro juicio, aunque respetables desde luego, lo eran las declaraciones de quienes desde el otro extremo de sus voluntades políticas hacían una interpretación exagerada de este tipo de acuerdos. Por tanto, si también la otra parte está dispuesta a tender la mano y ofrecer un marco de cooperación, todos debemos felicitarnos.

Por tanto, la posición de ambos presidentes creo que significa que todo lo que estábamos hablando hasta ahora sobre el Acuerdo de Cooperación deja de tener sentido de alguna forma, pues

acaba de fenecer el anterior Acuerdo de Cooperación por voluntad firme de ambos. Y lo que sí le recomendamos, señor Presidente, respetando que usted haya hecho pública la base de este acuerdo, es que utilice lo que nosotros creemos que puede ser un mecanismo más eficaz, que sirvió para el acuerdo anterior pero que sirve para cualquier tipo de acuerdo, y es la discreción en este tipo de materias. Nuestro grupo parlamentario le recomienda trabajo tranquilo, sereno y discreto con quien se ha ofrecido por el momento a establecer un nuevo marco de cooperación, que intercambien textos, que intercambien ideas y que vuelvan al Parlamento de Navarra, si es posible, con un nuevo acuerdo de cooperación, que supongo que si es firmado voluntariamente por ambos gobiernos contará lógicamente con la mayoría de la Cámara. Porque si no lo hacen así, y hoy ha comenzado por explicar algunas de las cosas, puede suceder también que por alguna iniciativa parlamentaria se siga utilizando de nuevo esta materia para apartarse de lo que verdaderamente interesa a los ciudadanos, que no es precisamente llenar páginas de información.

Se ha utilizado este órgano por algunos, al parecer, para marcar su distancia con Unión del Pueblo Navarro en el pasado; este mismo partido para ejercer su oposición al Gobierno tripartito; algunos para ofertar un acuerdo parlamentario de legislatura a cambio de posiciones en esta materia, la verdad que a veces sorprendentes. Y es posible que algunos pretendan utilizar esta materia para hacer oposición legítima al Gobierno de UPN, pero no será el grupo parlamentario socialista el que en éste y otro tipo de materias colabore a esta dinámica. Nuestra posición está absolutamente clara. Se ha producido un cambio de escenario notable, estamos en una situación de punto de partida cero, y espero que con la colaboración de todo el mundo podamos llegar a buen término en esta materia.

Simplemente le diremos que tiene la garantía de que la labor que, desde el punto de vista histórico, ha realizado el Partido Socialista de Navarra en la visión de la situación institucional de Navarra y su identidad se va a mantener como línea política de nuestro discurso. Esto no elimina la crítica que tenemos que hacer a su Gobierno por las decisiones que tome, pero se diferencia en el respeto al ejercicio de las competencias que como gobernante usted debe asumir, incluso su coste ante la opinión pública, cuando las toma. Cuando tengamos algún nuevo texto, si es que éste viene al Parlamento, tendremos la oportunidad no de hacer juegos políticos, no de condicionar esta materia a otras materias que no tienen nada que ver, no la de seguir hablando inútilmente llenando páginas que interesan poco a los ciudadanos, sino la de pronunciarlos con sinceridad sobre un acuerdo de cooperación.

*ción entre dos comunidades que necesitan del consenso de las fuerzas mayoritarias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Gracias, señor López Mazuelas. Señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Gracias, señor Presidente. Mi intervención va a ser muy breve. En primer lugar, le agradezco al portavoz del Partido Socialista su posición con respecto a reconocer la legitimidad del Gobierno en la decisión adoptada de retirar el actual Acuerdo de Cooperación en su tramitación en el Senado y también agradezco su apoyo, su aliento y su empuje, por decirlo de una forma más positiva, para que el Gobierno de Navarra pueda conseguir con el mayor consenso posible un nuevo acuerdo, un nuevo texto de cooperación con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca.*

*Puesto de manifiesto este agradecimiento por estas dos posiciones, también respeto y acepto el criterio del Partido Socialista de Navarra con respecto a nuestro desacuerdo en la posición que adoptó el grupo político que sustenta al Gobierno de Navarra cuando el Parlamento autorizó el Acuerdo que se le remitió desde el anterior Gobierno tripartito. Respeto su criterio sobre nuestro desacuerdo en la posición que adoptamos en su día. Entiendo que el Partido Socialista no tiene ningún complejo, sino que solamente responde a una situación compleja. Admitimos, pues, que ustedes piensen que nuestra posición no fue acertada y solamente deseamos que así como nosotros tuvimos clara nuestra posición, ustedes no tengan ahora tan clara la posición que adoptaron en su día. Es un deseo político, nada más. Deseamos políticamente que ustedes no tengan clara esa posición.*

*Es verdad la alusión que ha hecho de que la situación no es la misma, incluso el propio Lehendakari del Gobierno Vasco parece ser que ha cambiado de actitud y ha aceptado la mano tendida, la posibilidad de consensuar un nuevo acuerdo de cooperación. Ya he dicho en mi primera intervención que nosotros vamos a posibilitar un documento de trabajo en muy breves fechas, está prácticamente elaborado. Y le acepto, por último, su recomendación con respecto a la discreción que debe mantener el Gobierno en actuaciones políticas de esta naturaleza. Solamente después de aceptar esta recomendación, le haría un ruego, y es que nos dejen ser discretos, porque si tenemos que estar viniendo constantemente a decir o a reiterar nuestra posición, pues la discreción se convertirá en una caja de resonancia que yo creo que no favorece en nada las posibilidades de alcanzar un nuevo acuerdo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Allí, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Buenas tardes, señor Presidente. El motivo de la comparecencia lo han expuesto los dos grupos que la han solicitado, conocer directamente del Presidente del Gobierno los motivos de retirada del Senado del Acuerdo de Cooperación.*

*Nuestro grupo tiene que hacer inicialmente un reproche al señor Presidente en un tema al que sus señorías más que nadie le han dado tal trascendencia hasta el punto de solicitar un consenso, porque en este caso parece que les pudiera resultar conveniente. Creo que hubiese sido más correcto, por parte de un gobierno en minoría, el haber solicitado una comparecencia para explicar a la Cámara por parte del Presidente la decisión tomada o que iba a tomar y no esperar a ser requerido por los grupos parlamentarios. Creo que es una situación, al menos, de deber de cortesía, y en este caso, por lo que más adelante diré, de respeto también a la voluntad mayoritaria de la Cámara, que apoyó este Acuerdo de Cooperación tal y como fue negociado por el Gobierno tripartito con el Gobierno Vasco, y que el actual Gobierno de Navarra, con menos apoyos en la Cámara, aun pensando que el escenario ha cambiado de una forma más sustancial de lo que, por lo que se ha visto, lo ha hecho, decidió retirarlo.*

*En relación con las explicaciones que ha dado el señor Presidente sobre las posturas del Gobierno, quiero poner de manifiesto que la conducta del Gobierno era la que se podía esperar del Gobierno del partido que lo sostiene en minoría. No podemos separar el acuerdo adoptado por el Gobierno de su condición de gobierno de partido, como corresponde a todo gobierno democrático, en este caso, de un solo partido. Y en perfecta congruencia, por tanto, con sus actos anteriores ha actuado este Gobierno. Esto no debe chocar más que desde una perspectiva de análisis institucional, porque ha sido congruente con la actitud beligerante de actividad frenética que mantuvo en contra del acuerdo del Gobierno anterior y del propio posicionamiento de esta Cámara, pues no podemos olvidar que la primera declaración, que la protagonizó el actual Presidente del Gobierno, fue anunciar que, a su juicio, esto era una federación y, por tanto, era anticonstitucional. Bien es cierto que posteriormente hubo que mejorar la argumentación y se invocó la pérdida de competencias de Navarra, que éste era el primer paso para la integración, etcétera, en un proceso evidentemente partidista de descalificación desde el debate político buscando todos los argumentos que pudiesen tener alguna verosimilitud, aunque sólo fuera para los adictos, de que la postura buena era la del partido minoritario que lo rechazaba con sus votos en el Parlamento y la mala era la de la mayoría del Parla-*

mento. Para UPN era la mayoría del Parlamento quien ponía en riesgo las instituciones básicas de Navarra, ponía en riesgo el autogobierno, la identidad de Navarra, etcétera.

Por tanto, no debe sorprender a nadie –como decía– que cuando llega al gobierno por el sistema automático, en un ejercicio de autoafirmación política tome esta primera medida. Es cierto, y así lo pusimos nosotros de manifiesto en el debate de la autorización del Parlamento, que nuestro grupo no participaba en modo alguno de esas descalificaciones que se lanzaron desde Unión del Pueblo Navarro al Acuerdo de Cooperación. Por el contrario, nosotros entendíamos que se estaba procediendo a una normalización en el marco institucional de las relaciones, desarrollando precisamente el autogobierno de Navarra, porque era desarrollar lo previsto en el artículo 70 del Amejoramiento contemplado en el artículo 145 de la Constitución, y que esto suponía, como la propia exposición del Acuerdo decía, un reconocimiento mutuo de la existencia de dos realidades político-institucionales perfectamente diferenciadas, que desde sus diferencias eran capaces de utilizar la posibilidad constitucional, en este caso, una posibilidad expresa para las relaciones entre ambas comunidades. Para reconocer esas diferencias, tanto en el artículo 70 del Amejoramiento como en el Estatuto Vasco, y, a pesar de las diferencias tanto institucionales como políticas y además de los distintos proyectos políticos que pueden estar en los gobiernos de ambas comunidades, debemos ser capaces de superar las etapas anteriores de ignorancia, de desprecio mutuo, para pasar a la fase de colaboración propia de un Estado de tipo autonómico, en el que el poder está distribuido territorialmente y los límites de los ámbitos de competencia de las comunidades son eso, diferencias de ámbitos de comunidades, no murallas chinas que separan a las comunidades, a las realidades humanas, geográficas, culturales, históricas, etcétera. Por tanto, en opinión de nuestro grupo, no sólo no atentaba a la identidad de Navarra, sino que suponía un ejercicio más de su identidad y un reconocimiento desde la Comunidad Autónoma Vasca y desde los partidos que gobiernan en la Comunidad Autónoma Vasca de la realidad de Navarra como comunidad perfectamente diferenciada.

Era lógico, por tanto, en la postura del partido que ahora sostiene al Gobierno que ejerciese esta actitud. Si había estado transmitiendo a la opinión pública todos estos males derivados del Acuerdo. En congruencia con su mensaje tenía que proceder a adoptar alguna medida. Inicialmente, sin estar en el Gobierno, ya adoptó algunas medidas desautorizando lo que acaba de decir el señor Salcedo pues acudió fuera de Navarra para que le diesen la razón en sus demandas; acudió a un partido estatal

para que éste desde su poder en el Senado y en el Congreso interfiriese la decisión soberana del Parlamento de Navarra y a partir de ahí pusiese todo tipo de inconvenientes, incluso enmiendas no autorizadas por el Reglamento del Senado, para tratar de dar la razón en las Cortes Españolas a quien la había perdido en el Parlamento de Navarra. Por tanto, esa idea de no tratar fuera de Navarra los temas de Navarra, que ha invocado el señor Salcedo, ahora se recupera, pero hasta hoy no ha sido la constante de la política del partido que sostiene al Gobierno. Quizá éste sea un exponente de que, una vez en el Gobierno, las cosas se valoran con una perspectiva institucional distinta, y se ha entendido que eso era precisamente dejar en la decisión de los no navarros y de las instituciones ajenas a Navarra una cuestión que competía exclusivamente a Navarra.

Se ha contestado por parte del señor Presidente que no hay desobediencia al Parlamento. Comparto esa opinión; efectivamente, se desobedece a quien manda algo si no se cumple. En este caso, el Parlamento no mandó nada al Gobierno, ni siquiera a través de una moción no vinculante, que expresara la voluntad de la Cámara, simplemente autorizó. Pero es que la autorización, señor Presidente del Gobierno, tiene un significado muy importante. Se autoriza y se da capacidad a quien inicialmente no la tiene, precisamente la labor del que autoriza es permitir a otro, en este caso al Gobierno de Navarra, que inicie este convenio, aunque materialmente los tiempos se cambien; se contacta, se arregla el convenio y luego se pide la autorización; sin esa autorización ese convenio no podría existir. Y ahí ha habido un fallo importante por parte del Gobierno de Navarra, pues el hecho de que no hubiese consenso no le da ninguna legitimación, porque nada hay ni en el Amejoramiento ni en la Ley de Gobierno ni en el Reglamento de esta Cámara que obligue a tomar decisiones por consenso. Eso es parte del doble discurso que ustedes utilizan. Cuando les conviene el consenso, se atribuyen un derecho de veto como si no fuesen las mayorías previstas en el Reglamento suficientes para tomar las decisiones. Y el que no haya consenso, señor Salcedo, no es ningún vicio democrático. En democracia la voluntad se forma para la mayoría de las instituciones representativas, y en este caso había una clara mayoría del Parlamento de Navarra, que todavía no se ha demostrado que haya variado respecto a aquel documento sobre el cual autorizó. Si posteriormente hay un nuevo documento y el Parlamento lo autoriza, es cuando se podrá decir que hay una nueva autorización y una nueva mayoría o una adaptación de la mayoría anterior.

Pero mientras tanto, existe la mayoría que existe y, por tanto, debería haberse actuado de una

forma más respetuosa y haber venido el Presidente del Gobierno a informar a la Cámara de la decisión que iba a tomar o que había tomado, pero no esperar a que los grupos le requiriesen. Por lo menos ha habido una desatención ante lo que representa el Parlamento, y una desatención que es más grave desde una situación minoritaria, porque si el Gobierno hubiese tenido mayoría suficiente hasta se podría comprender que apoyado en su mayoría no contase con la Cámara, pero desde una posición minoritaria, realmente ha sido un ejercicio de autoafirmación: "hemos llegado al Gobierno y ahora vamos a demostrar que somos capaces de dar la vuelta a esta situación". Y lo han hecho y el Parlamento se encuentra con esa realidad sin la oportunidad de decir nada. Y esto, señor Presidente del Gobierno, contradice sus reiteradas declaraciones, al menos en estos últimos días, de que no gobernará en contra de la mayoría del Parlamento. Está haciendo continuas protestas de que su señoría no va a gobernar en contra de la mayoría del Parlamento, que va a tomar muy en cuenta lo que diga la mayoría del Parlamento. Pues aquí ha tenido una oportunidad de respetar esa mayoría o de al menos haber intentado contar con esa mayoría del Parlamento para ver cuál era la opinión. Por lo tanto, como se dice en expresión popular, al primer tapón zurrapa, señor Presidente.

A lo largo de estos días, desde que el Gobierno adoptó este acuerdo, se ha puesto en tela de juicio la facultad del Gobierno o no para adoptarlo. Por parte de nuestro grupo desde el primer momento, al día siguiente, se puso de manifiesto que en nuestra opinión, el Gobierno, que era el que había remitido a las Cortes el Acuerdo, era el que podía retirarlo, porque el Gobierno es una institución esté quien esté, y es el mismo Gobierno de Navarra, como institución, aunque hayan cambiado las personas físicas que lo integran, quien tenía la posibilidad de retirarlo. Nadie ha ignorado esa potestad, por lo menos desde nuestro grupo, aunque realmente a esa potestad le faltaba la autoridad, que es la que le daba el Parlamento de Navarra.

Como explicación ha dicho su señoría que el Gobierno de UPN no se hacía cargo del desacuerdo, y yo preguntaría: ¿el desacuerdo de quién? Sería el desacuerdo de ustedes, porque la Cámara mayoritariamente estaba de acuerdo. Por tanto, es el desacuerdo parcial, el desacuerdo de un gobierno de partido y minoritario. Ha dicho que no se hacían cargo del desacuerdo y que por otra parte manifestaban su voluntad de negociar nuevamente. Estamos en la misma situación. Será la voluntad de negociar por parte del actual Gobierno, porque hasta la fecha al Parlamento no se le ha dado la posibilidad de que manifieste su voluntad de negociar ni los términos en que esa negociación se pueda plantear. Si, como ha dicho el portavoz de

UPN, lo que quiere este Gobierno y el partido que lo sustenta es conseguir un consenso en esta materia, y ése es uno de sus reproches al Gobierno anterior y a los grupos que iniciaron esta iniciativa, lo lógico es que se busque el consenso desde el primer momento; que no se cree una situación de pie forzado y ahora se diga: vamos a ver si se nos da el consenso. Lo lógico hubiese sido buscar el consenso desde el momento inicial, porque nunca ningún grupo en esta Cámara se ha negado a ser interlocutor del Gobierno en ésta o en cualquier otra cuestión.

Por tanto, en estos momentos, incluso antes de proceder a esa negociación sobre el texto que se está trabajando del nuevo acuerdo, pudiera ser un buen ejercicio por parte del Gobierno minoritario contar con los grupos de la Cámara en el proceso de negociación. No se vaya a encontrar que una vez negociado con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca llegue al Parlamento y no haya consenso o no haya mayoría suficiente sobre los términos que se le proponen para que el Parlamento autorice. Buen ejercicio sería buscar ese apoyo y buscar esa mayoría desde el momento inicial, porque, además, reforzaría la posición del Gobierno como negociador. Si el Gobierno de Navarra va a negociar con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, teniendo detrás un apoyo mayoritario en el Parlamento de Navarra sobre el texto que se somete a la consideración, indudablemente esto le da una solidez en su postura, una solidez que puede llevar a la otra parte a tener muy poca capacidad de maniobra ante un posicionamiento de la mayoría de este Parlamento de Navarra.

Ha anunciado las líneas generales de lo que pudiera ser el nuevo acuerdo. No me parece que sea el momento oportuno de entrar en ello porque tiempo habrá, y si el Gobierno entiende que la aportación que acaba de realizar el portavoz del Partido Socialista y la que realiza en este caso el portavoz de Convergencia es interesante, tiempo habrá efectivamente de poder conocer el nuevo acuerdo. Yo lo que sugeriría es que este nuevo acuerdo sea tan claro en su exposición como era el acuerdo anterior, no vaya a ser que, por lo que aquí se ha dicho, nos quedemos en puros nominalismos. Es decir, lo que el Parlamento, a instancia del grupo Popular, por iniciativa del señor Del Burgo, llamó "órgano común permanente" en el año 87, que ahora se llame comisión mixta, y que ahí esté la clave de la identidad de Navarra, en el nombre de la estructura que va a servir de punto de apoyo. Creo que la mayoría de esta Cámara está de acuerdo en movernos en el marco de la constitucionalidad, podremos tener matices en la interpretación del alcance de la constitucionalidad, pero la mayoría está de acuerdo en el marco constitucional y está de acuerdo en la defensa de la identidad de

*Navarra, por tanto, me da la impresión de que podrá ser bastante fácil llegar a un punto de encuentro que tenga apoyo suficiente en la Cámara, si es que UPN, como partido que sostiene al Gobierno, está dispuesto a reconocer la realidad de la cooperación; de que la cooperación con otra comunidad, desde la diferencia de las instituciones, no atenta a la identidad de Navarra, y que, por tanto, el partidismo hay que abandonarlo cuando se toman decisiones de carácter institucional.*

*En este sentido, señor Presidente del Gobierno, le pongo de manifiesto, como ya sabrá, que nuestro grupo ha presentado una moción al Parlamento de Navarra, que no voy a defender aquí, señor Presidente de la Comisión, sino simplemente para centrar y para que se sepa pública y notoriamente cuál es la posición de Convergencia respecto a la configuración de este órgano de encuentro, para que así una vez más no se puedan dar torcidas interpretaciones a los posicionamientos políticos de los grupos, desde posturas puramente partidistas. No sé el resultado que tendrá el debate y votación de esta moción, lo que sí debe quedar claro en este caso a todos los grupos parlamentarios y en particular al Gobierno es que desde Convergencia entendemos que estas ideas que se recogen en esta moción no sólo respetan escrupulosamente la identidad de Navarra, el autogobierno y sus competencias, sino que se sitúan en el estricto marco de la constitucionalidad y de lo que es la práctica de este tipo de organismos de cooperación entre entidades descentralizadas y, en este caso, con poder político que se dan en el marco europeo en el que nos movemos. Por tanto, señor Presidente, sepa que, si somos llamados, nos encontrará también en este caso para buscar la mejor fórmula que permita el desarrollo institucional de Navarra, la cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca, dentro del más escrupuloso respeto a nuestra identidad y a nuestro autogobierno. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Alli. Señor Sanz, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. También agradezco la posición del grupo del CDN de contribuir desde su posición al acercamiento de posiciones y a la consecución de un nuevo acuerdo de colaboración, y voy a realizar algunas manifestaciones para responder a algunas cuestiones planteadas por el portavoz del grupo de Convergencia. Sabe el señor Alli que nunca nos hemos atribuido, aunque él me lo ha atribuido a mí, la famosa frase de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acuerdo de esta naturaleza. Es verdad que algunos líderes de mi partido sí que lo han dicho, pero yo con respecto a este tema, y parece que a mí me ha atribuido la*

*paternidad de esa afirmación, me remito a mi intervención en el Parlamento y recuerdo perfectamente, y lamento no tenerla aquí, que dije que solamente es el Alto Tribunal quien sentencia y define la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acto o de una medida. Ni mi grupo político ni el suyo son quiénes ni están legitimados para garantizar la constitucionalidad o no de un acto de esta naturaleza. Ni el mío para afirmar que es inconstitucional ni el suyo para afirmar lo contrario. Precisamente el otro día escuché una tertulia que tuvo el profesor o el político Alli con el profesor Corriente y ahí se advertían distintas posiciones con respecto a un acuerdo de esta naturaleza. Por tanto, las posiciones son diferentes de acuerdo con el interlocutor y de alguna manera con la posición en materia jurídica sobre este acuerdo.*

*A lo que sí quiero contestar, lógicamente, y fijar una posición de desacuerdo total y absoluto, es a las alusiones constantes y reiteradas que el portavoz de Convergencia realiza a UPN en relación con su aproximación al Partido Popular; con su presión al Partido Popular para que fijase su posición o condicionase la misma en el Senado y en el Congreso de los Diputados. Ha afirmado que hemos acudido al Partido Popular varias veces, y sabe el señor Alli que hemos acudido al Partido Popular quizá menos veces que usted mismo en los últimos tiempos; quizá bastantes menos. Y en esta materia en concreto usted sabe, porque fue artífice del pacto que Unión del Pueblo Navarro hizo con el Partido Popular, que en los asuntos que conciernen a Navarra no tenemos que presionar ni impulsar al Partido Popular a una posición u otra, y éste es un asunto que en lo que concierne a UPN es de naturaleza jurídica de Navarra, y, por tanto, el Partido Popular sin ningún condicionamiento ni ninguna presión está obligado a respaldar la posición que su socio haya fijado en las instituciones navarras. Repito, usted lo sabe porque fue parte fundamental del acuerdo que UPN realizó con el Partido Popular en su día. Por tanto, nosotros no utilizamos, señor Alli, y usted lo sabe, ningún doble discurso. En cualquier caso, usted en este tema del acuerdo de Unión del Pueblo Navarro con el Partido Popular antes se posicionaba favorable y ahora parece ser que lo recrimina y lo repudia y que es malo el tener un socio de ámbito nacional. Antes usted era un defensor a ultranza del acuerdo que el Parlamento foral autorizó, ahora no debe de ser tan defensor a ultranza, porque presenta una iniciativa en el Parlamento que dice así: "El Gobierno de Navarra debe proceder de acuerdo con la Comunidad Autónoma Vasca a formalizar un nuevo acuerdo de cooperación". Luego si debe proceder a formalizar un nuevo acuerdo de cooperación parece que no está dando por bueno el anterior acuerdo. Hay dos posiciones contrarias, al menos en un corto periodo de tiempo.*



*Usted también ha tenido dos posiciones contrarias cuando en un momento determinado se posiciona favorablemente a una reforma en el artículo 29 del Amejoramiento ofreciéndonos un texto escrito, y cuando nosotros presentamos ese texto escrito que usted nos presentó ahora dice que no está de acuerdo con él.*

*Usted sabe y está legitimado para pensarlo así, y yo se lo respeto, que el Gobierno de Navarra no ha actuado desde la convicción de que una medida de esta naturaleza no responde a una posición mayoritaria en el Parlamento. Si usted tiene el convencimiento, repito, de que no es así, se lo respeto. Nosotros tenemos el convencimiento de que no estamos adoptando esta decisión en el doble sentido de retirar el acuerdo y de proponer un nuevo texto. En este doble sentido de la decisión que hemos adoptado, tenemos el convencimiento de que no vamos en contra de la mayoría del Parlamento foral. Muchas voces de dirigentes de partidos políticos con representación en el Parlamento han manifestado que se posicionan favorablemente a que un acuerdo de esta naturaleza tenga el más amplio consenso posible, y que, en cualquier caso, no se debería marginar a Unión del Pueblo Navarro. Y desde ese convencimiento hemos adoptado la decisión que hemos adoptado, en ese doble sentido, en la retirada del acuerdo y en el ofrecimiento de un nuevo texto para que tenga la mayor integración posible o accesión posible de las fuerzas políticas del Parlamento, pero reitero que respeto su convencimiento y lo único que le ruego es que respete también el nuestro.*

*Yo, señor Alli, no voy a gobernar en contra de la mayoría del Parlamento, ni tampoco voy a decir lo que usted dijo en alguna ocasión de que si el Parlamento se vuelve loco no le va a hacer caso. Porque quiero gobernar, siendo consciente de un gobierno minoritario, de la representación que ostenta este Gobierno en el Parlamento, sé que tengo que gobernar con el máximo consenso y a través del diálogo, y reitero una vez más que estoy en esa posición. Si usted cree que en esta materia, en lo que esta tarde nos ocupa, estoy en una posición equivocada, sabe positivamente, porque inteligencia no le falta, qué iniciativas debe adoptar. Lo sabe positivamente.*

*Me ha preguntado: ¿el desacuerdo de quién? No he sido yo tampoco el autor de esa famosa palabra, del acuerdo del desacuerdo; hay otros autores. Y usted, que es un ávido lector, sabe también en boca de quién poner esa palabra, no solamente en líderes de mi Gobierno ni de mi partido, sino también en líderes de otros partidos políticos.*

*Con respecto a los nominalismos, no atribuya usted nominalismos a frases que nosotros podamos utilizar y usted a la vez descarta de ese carácter otra terminología que usted puede utilizar. En cual-*

*quier caso, como usted bien ha reconocido, si la competencia para firmar acuerdos de cooperación la tienen los gobiernos autónomos, déjenos a los gobiernos autónomos poner los nominalismos y, en cualquier caso, yo le garantizo que a usted le dejaré poner los adjetivos. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):** *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Araiz, tiene la palabra.*

**SR. ARAIZ FLAMARIQUE:** *Gracias, señor Presidente. La verdad es que si algo hay que reconocer al señor Sanz, y no sólo a su persona, que es quien, en alguna medida, está dando la cara en este tema, sino también a su grupo político, es la tenacidad, el interés continuo en estar en contra, no del tema en concreto del órgano famoso o de que la cooperación no vaya adelante, sino de lo que realmente subyace en todo esto, que es el problema de lo que algunos denominamos unidad territorial vasca, de un problema que para nosotros es un conflicto político no resuelto, y que aunque el señor López Mazuelas diga que es un tema de sexto o séptimo orden, que estamos dándole muchas vueltas a algo que parece que no suscita tanto debate entre la sociedad navarra y entre la ciudadanía, sin embargo, yo creo que sí suscita ese debate, y prueba de ello son los ríos de tinta y los minutos que se le están dedicando en los medios de comunicación a este tema, que si no fuera por ese interés o por, digamos, las diferentes pasiones políticas que viene suscitando, seguramente se habría apagado en dos días.*

*Y tampoco habría tenido el mismo eco si Unión del Pueblo Navarro no lo hubiera calificado como lo ha venido haciendo desde que se trajo al Parlamento, se debatió y, en definitiva, desde que se puso en marcha este tema, porque creo que es Unión del Pueblo Navarro el que le ha dado mucho más valor político que el que realmente tenía. Ya en el debate que en su día se celebró sobre este acuerdo de colaboración en el Parlamento, dijimos que esa posición de UPN nos parecía cerril, le gusten o no le gusten al señor Sanz los calificativos, pero los calificativos son libres y estamos en un debate político. Y también hay que recordar, porque su Presidente lo ha hecho en muchas ocasiones, que es un partido que nació contra algo, y algún militante o ex militante cualificado lo viene reiterando en muchas ocasiones. UPN es un partido que nació contra algo, y desde esa posición yo digo que hay que reconocerle esa tenacidad en seguir estando en contra de.*

*Nosotros creemos que es positivo que se debata sobre estos temas, y aunque nuestro grupo político no haya apoyado este convenio de colaboración, creemos que es positivo porque también hemos venido afirmando en los últimos años que el status político de Navarra, pese a las afirmaciones que*

*algunos vienen haciendo, es algo que no está cerrado, que no está acabado y es algo sobre lo que la sociedad navarra algún día tendrá que dar su opinión y su palabra. Porque nosotros, frente a lo que son las manifestaciones históricas y casi de quinta esencia tanto de Unión del Pueblo Navarro como del Partido Socialista en que habría que respetar la voluntad de los navarros, en que eso está por encima de todo, entendemos que, al final, eso no son más que palabras huecas, no son más que eslóganes casi de acción política, porque en la realidad cuando se empieza a hurgar en esa voluntad o cuando se posibilita que esa manifestación de voluntad se lleve a término, no es así. Ustedes han sido un partido político que en el tema de la unidad territorial vasca, de la articulación de los territorios han tenido una posición clara y en todo momento han tratado de evitar que la sociedad navarra tenga la posibilidad siquiera de pronunciarse sobre ello.*

*Algunos de sus representantes políticos han llegado a calificar las, a nuestro juicio, limitadas casi diría inexistentes, vías de aproximación política como inconstitucionales. El Presidente de su partido llegó a votar en contra de la Constitución, porque está la famosa Transitoria Cuarta ahí metida. Por lo tanto, yo creo que ustedes desprecian esa voluntad de los navarros, porque nunca han tenido el coraje político, ni nunca han querido que esa voluntad se manifestara.*

*Nosotros venimos apelando a la libertad de Navarra como a la libertad de Euskal Herria en su conjunto para que podamos decidir sobre nuestro futuro, porque uno de los nudos gordianos del conflicto político, de la existencia de la violencia política que el otro día comentaba el señor Sanz en el debate sobre la corrupción, tratando de confundir peras con manzanas, legítimo, señor Sanz, pero usted sabe perfectamente que esa violencia política tiene un contenido y que uno de los nudos gordianos de la existencia de esa violencia política –como decía– es la no resolución del tema de la unidad territorial. En estos momentos el Amejoramiento no tiene legitimidad democrática. Podrá usted hablar de todos los argumentos de legalidad que quiera, pero no tiene legitimidad democrática.*

*Ya digo que no estamos de acuerdo con el texto que se aprobó por el Parlamento, pero la decisión de su Gobierno, dentro de unas coordenadas de legalidad, yo no me voy a poner a discutir esos términos ahora, creemos que carece o por lo menos ha supuesto un acto de desobediencia, usted que tanto gusta de hablar de respeto de la voluntad del Parlamento, a esa voluntad del Parlamento. Y no es un problema sólo de que nosotros hagamos una crítica de que como no nos gusta o de que en un tema determinado nosotros creamos que la mayoría parlamentaria no corresponde con la mayoría*

*social, no; el señor Salcedo lo ha dicho claramente. Ha dicho en su intervención que la decisión del Parlamento pudo adolecer de un vicio democrático, y no por la cuantificación, porque veintiocho votos, evidentemente, eran más votos que diecisiete y nuestras abstenciones. Ha hablado de vicio democrático y usted también en otras ocasiones ha hablado de que no es lo mismo mayoría parlamentaria que mayoría social, y en el debate de este tema usted utilizó ese argumento. Por lo tanto, reconózcanos el derecho a otros grupos parlamentarios y otros grupos políticos a decir que en el caso del Amejoramiento, en el caso de lo que nosotros calificamos como nudo gordiano del conflicto político, hay una mayoría parlamentaria que no se ha correspondido históricamente ni se corresponde en estos momentos con la mayoría social.*

*Por tanto, sobre el tema de la retirada, entendemos que lo que el señor Ciáurriz calificaba de entuerto con la presentación de las enmiendas en el Senado, los textos interpretativos, nosotros lo calificaríamos de auténtico error jurídico-político. Se habían metido en un camino que no sabían ni ustedes mismos a dónde les llevaba y han aprovechado una oportunidad política, que ha sido de carambola, han entrado en el gobierno de la Diputación Foral por la situación que todos conocemos y en las condiciones políticas que todos conocemos y alguna mente preclara de su partido habrá dicho que para salir de ese galimatías político, para no hacer un feo al Partido Popular, para no tener que llegar a una situación en que las Cortes Españolas, como ya lo dijimos en el debate, sean las que decidan en un tema que afecta, o que debería afectar, exclusivamente a la sociedad navarra y que no debería ser una cuestión resuelta por esa soberanía española, que la manera de deshacer todo este entuerto y de tratar de que la única responsabilidad recayera en la decisión que ha adoptado el Gobierno es retirarlo. Han tirado por la calle de en medio. Y, por lo tanto, aquello que ustedes trataron de defender con tanto ardor en el Parlamento sobre las enmiendas, ya veremos si, al final, cuando se debata ese nuevo texto que ustedes van a tratar de consensuar y de acordar con el Gobierno de Gasteiz, si es que se debate, y ahora haré un comentario sobre eso, pero si se debate, ya veremos, digo, si ustedes dan facilidades al resto de grupos políticos para que podamos presentar enmiendas, para que podamos ofrecer textos alternativos y para que algo que ustedes tuvieron que llevar hasta el Senado, porque en el Parlamento Foral no se les reconoció, cual era el derecho a las enmiendas, son capaces de rectificarlo también con su nuevo texto y no nos vengan diciendo que es un convenio en el que o se toma el texto que se propone o hay que dejarlo. Por lo tanto, yo creo que ustedes no caerán en esa contradicción, porque a lo largo de todo este*

*procedimiento yo creo que ustedes sí han incurrido en algunas contradicciones y este tema estará ahí.*

*Respecto a lo que vaya a hacer el Gobierno de Gasteiz en estos momentos y esas llamadas constantes y esa valoración positiva que ustedes están haciendo de lo que ha dicho o ha dejado de decir el señor Ardanza, creo que el PNV ha dado marcha atrás, va a dar marcha atrás, porque tiene acuerdos políticos con ustedes en otras instancias, y al PNV en definitiva esto le servía de florero, porque el acuerdo de colaboración que ustedes estaban rechazando porque suponía poco menos que la integración, que nosotros, vuelvo a repetir, rechazamos, de Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca no era tal. Ustedes sabían perfectamente que esto era dar una apariencia de institucionalización a algo que se venía dando, y usted hizo un montón de preguntas en el debate sobre qué iba a pasar a partir de entonces o sobre lo que se había hecho, y citó una serie de convenios. Pues, efectivamente, al final con el actual marco jurídico-político todo vendrá a morir en convenios de colaboración y el PNV seguramente va a tener que tragarse muchas de las cosas que ha dicho.*

*El PNV va a aceptar una modificación a la baja, y ése va a ser el próximo capítulo de esta ya interminable historia. Y aquellas palabras del señor Arzallus en las que hablaba de casus belli y aquellas amenazas de irse del Senado si se modificaba una sola coma del texto, pues ya veremos en qué quedan. Porque de lo que usted nos ha anunciado, de ese borrador, de ese texto con el que están ya trabajando, a primera vista parece ser que no hay diferencias sustanciales, las hay en cuanto a algunas de las competencias que se otorgan, a la valoración de los órganos, el nominalismo que decía el señor Alli. Nosotros creemos, y es una primera valoración de lo que usted ha planteado pues estamos a expensas de un posterior estudio, que no se plantea un órgano con capacidad política, lo mismo que en el anterior, que no se va a innovar nada desde el punto de vista jurídico y constitucional, que no hay representación política externa común a ambas comunidades y que tampoco se va a crear, ni se creaba con el anterior acuerdo de colaboración, una tercera instancia política intermedia, algo que pudiera ser federalizante, es decir, algo que fuera en ese camino.*

*En definitiva, nosotros creemos que ustedes van a plantear nuevamente un órgano sin competencias, para que no funcione, porque en la medida que sea necesario van a acudir a los convenios de colaboración y no hay ningún atisbo ni se garantiza ninguna unidad territorial vasca ni nada parecido. Están tratando de responder ante la opinión pública, y yo creo que no sólo en Navarra, sino también en la Comunidad Autónoma de Vascongadas les veo a ustedes en una situación cerril y con*

*todos los calificativos que usted quiera poner como ultramontana, etcétera. Están forzando la imagen de diálogo, están forzando una posición de que ustedes quieren acuerdo, pero yo creo que lo importante es entrar en los contenidos. Entraremos en los contenidos de ese acuerdo y seguramente llegaremos a esas mismas conclusiones.*

*Yo, finalmente, quiero volver a animarle y a emplazarle, se lo dije en el debate de investidura y en algún otro debate, a que en estos momentos, si realmente quiere respetar la voluntad de los navarros y de las navarras, acepten el camino de que el tema de la mal llamada cuestión de Navarra es un tema sin resolver, que los límites actuales del ordenamiento jurídico-político no satisfacen a todos los proyectos políticos ni tampoco garantizan la realización de los mismos en condiciones de igualdad, que hay que dar la palabra al pueblo, que no se trata ni de que ETA ni el señor Sanz ni su Gobierno ni el señor Lehendakari del Gobierno de Gasteiz negocien en nombre de nadie, sino que dar la palabra al pueblo significa que definitivamente apostemos por una vía de solución de todo el contencioso vasco en su conjunto, no sólo de la cuestión de Navarra, porque seguramente todo esto facilitará la resolución del mismo.*

*En definitiva, creo que es importante que la sociedad navarra conozca las maneras de actuar del actual Gobierno, es decir, que sabiendo que hay una voluntad determinada en el Parlamento, sin que se haya manifestado hasta ahora otra distinta, no tiene ningún empeño en deshacer esa voluntad, en retirar cualquier acuerdo de colaboración que signifique el respeto a esa mayoría, y yo creo que con eso nos hemos quedado hasta ahora. Ustedes, frente a lo que significaba eso, las lecturas políticas que tenía ese hecho, están tratando a marchas forzadas de cambiar la imagen. Yo creo que no basta con cambiar la imagen, no basta con que ustedes digan que quieren acuerdos de colaboración y que nos manifiesten una voluntad de acuerdo, cuando en el fondo lo que ustedes tienen realmente es miedo a que esa colaboración en materias sectoriales pueda determinar o llevar a una colaboración política mucho más amplia, que es lo que nosotros entendemos que la sociedad demanda. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):  
*Muchas gracias, señor Araiz. Señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero manifestarle al señor Araiz que si este Gobierno respondiese únicamente al electorado que respalda, al partido político que sustenta al Gobierno, le garantizo a usted que la decisión habría sido muy otra. Es decir, se habría retirado y no se habría ofrecido la posibilidad de un nuevo acuerdo, y creo que no me*

*equivoco si interpreto, insisto, el electorado que respalda al partido de Unión del Pueblo Navarro. Pero como precisamente tenemos el convencimiento de que este Gobierno es para todos los navarros y debe gobernar de acuerdo con el convencimiento de que responde en sus decisiones a la voluntad mayoritaria del pueblo navarro, representada en el Parlamento foral, hemos adoptado la decisión en el doble sentido que antes hemos manifestado, porque entendemos que ésa es la voluntad mayoritaria. Se nos ha pedido públicamente que ofrezcamos un nuevo texto y lo hemos hecho, se nos pidió con anterioridad adoptar la decisión. Por tanto, entendemos que el Gobierno no solamente está respondiendo en este caso al partido que lo sustenta, sino también a la voluntad mayoritaria del Parlamento foral, al que nosotros reconocemos legitimidad democrática y que usted, por lo visto, no se la reconoce en este caso cuando habla de que el Amejoramiento no tiene ninguna legitimidad democrática.*

*Vamos a seguir insistiendo en la línea que he manifestado en mi exposición inicial, ofreciendo el texto en los términos que se recogen en el documento base. No voy a entrar a las críticas que usted ha formulado ni al cambio de posición que, sin duda, ha adoptado el PNV en esta materia, y concretamente el Lehendakari del Gobierno Vasco. Y en esta línea de ofrecer este nuevo texto y, en el caso de acordarse, si ustedes se abstuvieron en el anterior mucho me temo que en este nuevo texto ustedes votarán en contra. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):** *Muchas gracias, señor Sanz. El Reglamento, como ustedes conocen, permite un segundo turno de intervenciones limitado a cinco minutos por grupo. Por tanto, si algún grupo lo solicita, puede intervenir. El señor Taberna tiene la palabra.*

**SR. TABERNA MONZON:** *Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, porque no quiero entrar en la ceremonia de la confusión que parece que esta tarde envuelve a determinados discursos. El primer discurso de la ceremonia de la confusión es la descoordinación entre el portavoz de UPN y el Presidente del Gobierno de Navarra dando la opinión sobre UPN. Yo he querido entender, lo veremos en el Diario de Sesiones, que el portavoz de UPN ha manifestado que desea, que cree en acuerdos de colaboración, incluso en la línea que usted ha presentado el acuerdo de colaboración. Ahora, sorprendentemente, acabo de escuchar que lo único que hace este Gobierno de Navarra no es manifestar la voluntad de UPN sino que va dirigida hacia el interés general. En este sentido, lo que estamos viendo y estamos presenciando esta tarde me parece que es una ceremonia de la confusión que parte de un pecado desde luego de origen, pecado, obviamente desde mi perspectiva, desde el punto de vista coloquial, y es la actitud que Unión*

*del Pueblo Navarro mantuvo en su día ante un acuerdo de colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca totalmente aséptico de cuestiones que intenten socavar la identidad de Navarra.*

*En este sentido, creo que el Gobierno de UPN, lejos de reconocer ese error primario, mantuvo esa posición, y primero, un Gobierno minoritario retira lo autorizado por la mayoría del Parlamento y lo retira para decir que lo que quiere es uno mejor y con más apoyo. Y junto con ello tenemos, ya digo, esa descoordinación a esa confusión. Me gustaría saber si el Presidente del Gobierno de Navarra suscribe aquel tríptico que Unión del Pueblo Navarro hizo sobre la cuestión, en el cual expresó su rotundo rechazo al órgano permanente común. Decía que era innecesario porque había otros instrumentos, porque no está legalmente autorizado, porque tiene riesgos a futuro, es decir, todas esas perlas que soltó en su momento en el tríptico. Y teniendo en cuenta toda esa descoordinación argumental, y no por intentar buscar obviamente quiebras dentro de UPN, que no es nuestro cometido, nos gustaría saber cuál es verdaderamente la voluntad del Gobierno de Navarra sobre qué motivación, sobre qué le sustenta políticamente y qué opina de establecer acuerdos de colaboración con la Comunidad Autónoma Vasca.*

*Por último, señor Presidente del Gobierno, no interprete la voluntad de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, a lo que ha hecho referencia esta tarde y anteriormente parece ser que también, por determinadas noticias de la prensa, en el sentido de que unos grupos, entre ellos Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, eran partidarios de hacer volver este asunto al Parlamento. No interprete, primero porque estamos en donde estamos, en Navarra, que es una comunidad con una fluidez de comunicación tremendamente importante y tupida, y si le interesa conocer la opinión de Izquierda Unida no tiene más que llamar por teléfono a la sede. En segundo lugar, y como ha comentado otro portavoz, antes de actuar políticamente con acuerdos de Gobierno, diciendo que como tiene interpretaciones o como ha oído lo que opinan otros grupos parlamentarios, antes de efectuar el acto administrativo y el acto político en el Gobierno de Navarra, lo lógico hubiera sido haber venido aquí y habría conocido cuál es verdaderamente la voluntad sobre esa cuestión.*

*En ese sentido, ya digo que me parece que esta utilización o la confusión que se está dando esta tarde parte, desde luego, de un entuerto basado en grandes dosis de creer que había un oportunismo político sobre esta cuestión, en bastante demagogia. Yo creo que es conveniente que tanto UPN como el Gobierno de Navarra sustentado por UPN intenten introducir unas grandes dosis de criterios de interés general y sobre todo de normalidad den-*

tro de nuestra comunidad. En ese sentido, espero y deseo, porque desde luego es el Gobierno de todos los navarros, que sea ése el funcionamiento del Gobierno que usted preside, y que lo que hemos presenciado esta tarde me parece que tendrá difícil refrendo en posteriores tardes parlamentarias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): Muchas gracias, señor Taberna. Señor Sanz.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): Diré que si verdaderamente al señor Taberna le parece que estamos en la ceremonia de la confusión, después de su intervención a mí me parece que estamos en el caos, porque interpretar que la posición del portavoz de mi grupo, favorable a la cooperación y a la colaboración, es el sentir mayoritario de mi partido en la firma de acuerdos de la naturaleza del que nos ha obligado a retirar precisamente la posición de mi partido, es distinto. Si usted quiere que le diga con rotundidad cuál es la posición del Gobierno de Navarra y de Unión del Pueblo Navarro sobre los convenios de colaboración y acuerdos de cooperación, le diré que se remita a las actuaciones de Unión del Pueblo Navarro cuando tenía responsabilidades en el Ejecutivo y observará cómo hay algún convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de UPN y el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca.

No trato de interpretar la posición de Izquierda Unida a través de declaraciones de los periódicos, pero, hombre, todos somos lectores de los periódicos, y en algunas ocasiones es verdad que venimos a las comisiones parlamentarias con recortes de prensa, y si quiere le puedo mostrar dónde se manifestaban ustedes en el sentido que he comentado, después, es verdad, de que la Mesa del Senado admitiese a trámite los textos interpretativos de Unión del Pueblo Navarro. Que lo interpretamos mal y que para interpretarlo bien tendríamos que haber solicitado una comparecencia en el Parlamento, pues aun en ese caso quisimos utilizar la cortesía parlamentaria, como sabíamos que nos iban a traer al Parlamento, dijimos vamos a dejar la iniciativa a los grupos políticos, y no nos hemos equivocado, porque aquí estamos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): Muchas gracias, señor Sanz. Señor Ciáurriz.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente, y gracias al señor Sanz por su cortesía al habernos dejado solicitar la comparecencia.

Antes de examinar algunas de las cuestiones que ha dicho el señor Presidente en su contestación a lo que yo había manifestado, quiero reconocerle al señor Salcedo su enorme sinceridad. Creo que voy a leer con interés doble todas las manifestaciones que ha hecho usted sobre este asunto, porque

creo que han sido muy interesantes. Por ejemplo, ha dicho que no es bueno que esto se resuelva fuera y que ustedes querían que se resolviera dentro. No sé quién lo ha llevado fuera, lo ha llevado la Constitución y lo han llevado ustedes, porque nadie más lo ha pedido. También ha comentado que estaban de acuerdo con el órgano de cooperación, que sólo había algunas cuestiones de inconstitucionalidad, que eran discutibles. Y usted ha admitido las reacciones de quienes hemos criticado políticamente la retirada de este Acuerdo, porque eran reacciones lógicas, eran esperables. Por lo visto, el señor Presidente no las ha entendido así. Ha hablado del consenso que hay que buscar con todas las fuerzas políticas, y yo le recordaría cómo se aprobó el Amejoramiento, excluyendo la Diputación a dos de sus Diputados por una mayoría, diciendo que como eran nacionalistas no debían negociar, siendo el Amejoramiento un tema fundamental, mucho más que éste. Además, se llevaban por delante al señor Del Burgo, porque no era nacionalista, pero estaba en esos momentos en el otro lado. Es decir, que aquí los consensos se buscan cuando a uno le interesa, pero cuando hay cuestiones de calado, como es el Amejoramiento, entonces nada, se hace por libre y además luego se pone a votación, se saltan todas las bases que aprobó el Parlamento y a correr. Las leeré con detalle porque me parece que han sido unas sinceras declaraciones que, además, respeto.

Yo no he dicho en ningún momento que no tiene sentido democrático, y además ha sido a propósito porque le oí a usted el otro día unas declaraciones en un programa en el que nos achacaban a nosotros que les negábamos el sentido democrático y sacaba usted sus ciento veinte mil votos, etcétera. Es decir, nosotros no hemos dicho en ningún momento que UPN no tiene sentido democrático, hemos criticado que en este caso en concreto ha actuado el Gobierno y por tanto UPN saltándose a la torera los principios democráticos parlamentarios. Y eso es así de claro, en éste y en algunos otros temas. Sigo manifestando, y lo sigo creyendo porque hay datos de ello, que dentro de su partido hay personas relevantes que no admiten las reglas del juego democrático para solventar las relaciones de Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca, no lo admiten, eso no existe. Navarra para ellos, no digo para usted, pero sí para gente importante de su partido, es una entidad abstracta que la controlan y dominan y sus teorías son las que son y, desde luego, no admiten las reglas del juego democrático.

Por eso y por otras cuestiones también, por esa actitud de no respetar el acuerdo del Parlamento, yo le hacía a usted una pregunta y no me la ha contestado. Yo no sé si lo he explicado muy mal o no se me ha entendido bien, y es que qué argumentos

*podemos utilizar los que defendemos las vías democráticas e institucionales, las mayorías, para solventar este problema, estas cuestiones de relaciones de Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca frente a los navarros que no admiten esas reglas del juego y que dicen que las instituciones no sirven para solucionar este problema, que las mayorías tampoco, que las normas de la democracia tampoco. Con la actitud del Gobierno dígame usted qué argumentos podemos añadir a los que nosotros tenemos por pura convicción democrática. No le hago más que esa cuestión.*

*Me dice usted y utiliza lo de nuestra postura de que el Acuerdo anterior respetaba la identidad de Navarra, como si fuéramos los únicos que decíamos eso. Todos los portavoces, el del Partido Socialista, el del CDN, el de Izquierda Unida; todos han dicho que el anterior Acuerdo respetaba la identidad de Navarra; los únicos que entendieron que no, eran ustedes. Cuando frente a nosotros no tiene usted argumentos dialécticos utiliza siempre una coletilla, y además con nosotros utiliza una, con el CDN otra, con HB otra, con Izquierda Unida otra y con el Partido Socialista antes utilizaba una, ahora ya no sé cuál utilizará. Cuando usted se queda sin argumentos, frente a nosotros dice: y ustedes tienen diez mil votos y nosotros ciento veinte mil. Eso es para votar, pero para el debate, para dar argumentos no es diez mil o ciento veinte mil, son argumentos, es debate, y eso es lo que hay que hacer, esa utilización final no me sirve. Yo estoy aquí con doce mil, trece mil, catorce mil votos representando yo personalmente a más que sus propios parlamentarios uno a uno, y ese derecho a hablar, a dar argumentos no me lo va a quitar usted porque me diga que tengo diez o quince mil votos. Además usted se pone ciento veinte mil no sé por qué, porque aquí están con el treinta por ciento, y a nosotros nos pone diez mil tampoco sé por qué, porque tampoco es así. Eso es lo que utiliza para nosotros, pero es que para el CDN utiliza siempre el argumento de que "usted señor Alli fue el que hizo el pacto con el PP". Para Izquierda Unida, "ustedes son los comunistas". Para Herri Batasuna la cuestión de la violencia. Es decir, los argumentos creo que hay que darlos en lo que hay, no hay que buscar siempre una coletilla final que lo salva a usted de todos los problemas.*

*Otra cuestión que plantea, y creo que a eso me tiene que contestar, es que al final me ha dicho usted que yo amenazo. Le preguntaría en qué le he amenazado, a quién he amenazado o con qué he amenazado, porque yo he dicho que espero, si yo tuviera la decisión no sé lo que haría, pero le he dicho que espero que mis compañeros de partido en la Comunidad Autónoma tengan más criterio o más sentido de la responsabilidad que el que han tenido ustedes aquí. He dicho que lo espero y lo deseo,*

*pero, desde luego, no sé con qué ha podido entender que le amenazaba.*

*Para terminar, permítame que le haga una consideración. El Acuerdo con la Comunidad Autónoma Vasca tuvo veintiocho votos a favor. Usted en esta tarde, después de todo lo que ha hecho y todo lo que ha querido justificar, ha cosechado lo siguiente: para el Partido Socialista lo que ustedes han hecho ha sido un desacierto; para Izquierda Unida, la reprobación; para EA, el rechazo absoluto; para el CDN por lo menos una grave desatención; para HB la desobediencia, el desprecio a la voluntad de los navarros, usted ya lo ha oído. O sea, en este momento su actitud tan respetuosa con las mayorías ha cosechado, si usted cuenta los votos, 33 manifestaciones en contra frente a los 28 que tuvo a favor ese Acuerdo. En este momento tiene usted a representantes de 33 Parlamentarios que han puesto de manifiesto que ustedes han actuado mal en este asunto y que lo que han hecho es primar sus intereses partidistas. Y eso es lo que yo quería aclararle. Le pido que me diga los argumentos que debo utilizar frente a quienes no están, y no sé si me explico bien, por las vías democráticas, para decirles cómo de repente un acuerdo mayoritario se lo puede cargar un gobierno y yo tengo que estar defendiéndome y diciendo que aquí los acuerdos mayoritarios se respetan, que Navarra va a ser lo que quiera la mayoría de los navarros; ¿qué argumentos tengo que utilizar? Y luego, dígame también a quién he amenazado, en qué y con qué.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):  
*Muchas gracias, señor Ciáurriz. Señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias. Quiero responderle al señor Ciáurriz muy brevemente en lo que yo he interpretado del contenido de su discurso como amenaza. Ha hablado de una forma y en un tono que se traduce evidentemente en que había amenazas. Usted ha utilizado una terminología tal como que parece que estamos en un país bananero; ha hablado de golpe de estado, y lo tengo escrito. Si a usted se le calienta la boca, (RISAS) tenga cuidado, o se trae una barra de hielo y se la enfría, pero yo no me invento las frases que usted ha utilizado. Y ha utilizado países bananeros y golpe de estado, desmesura, ultramontanos, anti-democráticos y no sé qué más cosas. Si eso no lo interpreta como amenaza, me alegro de su nueva intervención y de la consideración que usted tiene de que no es ninguna amenaza.*

*Ahora mismo usted se permite otra vez hacer valoraciones tales como que en mi partido hay gentes que entienden tal, que no votaron a la Constitución, que no votaron a no sé qué, pues mire usted, además de que me parece de mal gusto utilizar a personas que no están aquí presentes, y yo no voy a*

*utilizar a otros personajes de su partido que no están aquí presentes ni voy a decir cuál es mi opinión sobre los mismos en esta materia, además de eso –digo– me parece que no es tener la consideración de antidemocrático el que alguien se posiciona en contra en una materia, aunque sea del contenido de la propia Constitución, máxime si después de aprobada se respeta, porque por el mero hecho de votar en contra de una ley por ejemplo en el Parlamento foral de Navarra no se le va a tachar de antidemócrata a la persona que vota en contra de esa ley si luego respeta las decisiones de la mayoría.*

*Usted me dice que yo no estoy dando argumentos claros, que siempre hablo de los diez mil votos; por cierto, he dicho algunos miles más de una decena, no le he dicho diez mil votos, y yo no utilizo eso como argumento, lo utilizo para contestarle a usted sobre la representatividad que pretende ponerse en sus intervenciones con respecto a la representatividad que pretende dejar al grupo político que sustenta al Gobierno, y entiéndalo como un mecanismo de defensa, señor Ciáurriz, única y exclusivamente, y son los ciudadanos quienes valoran los posicionamientos democráticos en las correspondientes elecciones. Y no se preocupe usted tanto, hombre, que si nos hemos equivocado y ustedes están tan en el acierto en esta materia, no tenga ninguna duda de que ustedes han de subir los votos y nosotros bajaremos, porque mira que hemos adoptado una posición ultramontana en esta materia, pues ya nos quitarán el respaldo los electores, no se preocupe usted, y si usted está convencido de su acierto, estoy convencido también de que los resultados electorales de Eusko Alkartasuna serán magníficos en las próximas elecciones; el tiempo descubrirá, señor Ciáurriz.*

*Me dice que no utilizo argumentos de contenido político. Yo creo que los he utilizado en mi primera intervención, pero es que le vuelvo la oración por pasiva; dígame usted qué argumentos utiliza para defender su postura y su posición, dígame, porque el único argumento que está utilizando es que esta decisión del Gobierno de Navarra no se corresponde con la mayoría del Parlamento, y eso, señor Ciáurriz, tiene un mecanismo para saberlo con conocimiento de causa, no intente sumar peras con manzanas, no intente usted sumar posiciones de desatenciones o de desacierto, aunque legítimas, con posiciones de reprobación; hay mucha diferencia, señor Ciáurriz. Al final, la posición de los grupos políticos se define en el voto, y para votar hay que presentar un texto, y si usted quiere corroborar si la decisión del Gobierno es acertada o no, al menos, aunque no sea vinculante la decisión, sabe cuál es el camino.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Gracias, señor Sanz. Señor Salcedo, tiene la palabra.*

SR. SALCEDO IZU: *Yo quizá con mi intervención aumentaré aún más la posible confusión del señor Taberna. He de comenzar agradeciendo muchísimo al señor Ciáurriz el interés que ha mostrado por las pobres palabras mías, diciendo que sin duda va a leerlas. Creo que son sinceras y por esa vía estamos ya marcando uno de los cauces de una posible cooperación, en los límites, naturalmente, del ideario de cada partido. Sobre la referencia que ha hecho a que en el pasado en cuestiones como el Amejoramiento quedaran excluidos, le diré que si queremos construir la Navarra del futuro tendremos que ir apeando muchos de estos recuerdos anecdóticos del pasado. No le digo que no tenga razón, porque en aquel momento, no sé si su señoría lo sabe, pero quien le habla también sufrió a otro nivel una cierta marginación en la elaboración de este texto, hubiera deseado mucho colaborar por el bien de Navarra, aunque me hubiera equivocado como sin duda lo haré en muchas ocasiones.*

*En cuanto a otro matiz, a que fue UPN quien llevó a Madrid la cuestión del texto del convenio, realmente no; quiero decir que quien lo llevó fue el propio procedimiento. Lo que pasa es que el procedimiento quien lo inició fue el Gobierno anterior. Nada más.*

*Volviendo al señor Taberna, yo quisiera decirle que no se da esa confusión, cómo va a haberla, entre el Presidente y líder de nuestro partido con el portavoz del grupo de Unión del Pueblo Navarro. Ya lo ha dicho muy bien el Presidente que no hay esa confusión, pero por si acaso yo también quiero expresar que, efectivamente, no se da, que apostamos por los acuerdos de cooperación, pero creo que eso lo decimos los dos y lo dice además el partido, no unas personas singulares por mucho que tengamos la capacidad en este momento de dirigir la palabra, sino por el propuesto órgano, que hay que matizar, no es la coordinación en la que estamos de acuerdo, sino en el desarrollo institucional del mismo. En este sentido querría decirle al señor Alli que realmente, desde el punto de vista de Unión del Pueblo Navarro, interpretamos que la creación de ese órgano con competencias emanadas de los otros dos gobiernos, supone una pérdida de competencias; si la cesión de competencias a un órgano no es pérdida de las mismas, pues su señoría me dirá. No se trata, como decía, de marcar murallas chinas, pero habrá que tener mucho cuidado para que efectivamente esos territorios que están detrás de las murallas no se vean tan unidos a base de puentes colgantes.*

*Otra obsesión de las que el señor Ciáurriz ha hecho algunos parangones es la de que UPN va al Partido Popular. Quiero comentar que UPN es un partido regional que vela fundamentalmente por Navarra, pero que tiene la enorme satisfacción de*

*contar con un partido de ámbito nacional al que, sin duda, acudiremos siempre –pienso yo– que los intereses de Navarra lo reclamen. Precisamente por estar asociados con ese partido, por ejemplo, tenemos la opción, al margen de la cuestión que hoy nos trae, pero por poner un ejemplo extraño, de tener voz directa en los foros europeos que tanto ama el señor Alli y que, además, yo comparto.*

*La mayoría democrática yo creo que es algo intangible, algo espiritual, a veces más que material, y en determinadas cuestiones se precisa un amplio consenso que incluso va más allá de los votantes de Unión del Pueblo Navarro, porque, señor Alli, ¿podría su señoría afirmar que buena parte de los electores de otros partidos apoyan las manifestaciones de sus representantes políticos? Yo creo que, efectivamente, el nuevo acuerdo no sólo debe ser tan claro como el anterior, y pienso que todos debemos apostar porque sea mucho más nítido, en todo caso, agradecería sin duda su deseo de cooperación ante la nueva situación.*

*La moción que va a presentar yo creo, no lo sé y lo digo con todos los respetos, que es una iniciativa prematura, ahora impropia. Dejémosle tiempo, como muy bien proponía el señor López Mazuelas, al que también hay que agradecerle su colaboración, su aportación a ese proyecto de consenso que, sin duda, todos los partidos deseamos, o al menos podemos desear. Sólo quiero matizarle que ese posible planteamiento de inconstitucionalidad o no, no se trata de si lo es o no, porque no es la sede ahora para plantearlo, sino que en torno a ello existía la posibilidad de que lo interpretaran en uno u otro sentido en el Legislativo de Madrid, y eso es lo que a nosotros, una vez reflexionado y pensado, nos parecía que en lo posible ha de evitarse. Es decir, que cuando vaya a Madrid por el procedimiento preciso sea simplemente para corroborar algo que se haya hecho en Navarra. Esa sería la idea dominante.*

*El señor Araíz yo creo que ha planteado un tema que me atrevería a decir que es apasionante. Efectivamente, es un debate abierto, aunque quizá habría que tratarlo no con un planteamiento prioritariamente político. Creo que es una reflexión la de la unidad territorial vasca que habría que matizar en qué sentido se plantea. El concepto cultural de Euskal Herria es un tema que podría tratarse, pero en otras sedes, pero que políticamente y con arreglo a los planteamientos institucionales a lo largo de toda la historia realmente lo que opina la sociedad, y no la sociedad de este momento, sino la sociedad a lo largo de los tiempos, pues es otra cosa, pienso yo. Pensemos que nosotros, nuestro mundo actual, el de hoy no es propietario por adquisición de una situación; que nosotros somos herederos. Es como un bien de abolengo, como muy bien lo sabe usted por su formación jurídica, no es*

*de adquisición, y entonces no podemos hacer dejación de algo que se nos ha venido transmitiendo. Otra cosa es que lo vayamos transformando con arreglo a nuevos planteamientos sociales, a nuevos planteamientos de la vida, y en eso estamos, por supuesto. Pero no se puede ignorar todo el pasado institucional diferenciado, en el que quizá podríamos tener una unidad de pueblos occidentales europeos a uno y otro lado del Pirineo. Entraríamos en las opiniones de Bosch Gimpera o de Caro Baroja o de tantos otros; no es el momento. Pero después la historia es bien diversificada hasta que quizá podríamos saber como si se tratara de una longaniza que da su vuelta, volverse de algún modo a unirse en la llamada cuestión foral decimonónica, pero, señor Araíz, ¿estamos de acuerdo o no en que esto es así? El tema es apasionante, queda abierto, pero creo que no es el motivo de este debate. Nada más. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):  
*Muchas gracias, señor Salcedo. Señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Simplemente intervingo para agradecer al portavoz de Unión del Pueblo Navarro y al profesor Salcedo por su lección en esta materia y por explicar con convicción, porque ha sacado sus dotes de docente, la posición política de UPN, que es el partido que sustenta al Gobierno de Navarra. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):  
*Muchas gracias, señor Sanz. Señor López Mazuelas.*

SR. LOPEZ MAZUELAS: *Gracias, señor Presidente. Más que apasionante, apasionado le veo en la defensa de estas cuestiones, hasta el punto de que esa pasión no le lleve a exagerar en la interpretación que ha hecho nuestro grupo parlamentario, que, como dice el Presidente, es muy importante a veces lo que dicen los medios de comunicación, y es que no se puede nunca confundir la seriedad en los planteamientos, la tranquilidad, la responsabilidad y la elegancia en la disquisición política con la coincidencia desde el punto de vista partidario. Si no hemos hecho más críticas en esta sesión es porque creemos que ha habido un cambio de escenario drástico, importante y brusco que hace que todo lo que nosotros teníamos preparado para esta escena en algunas partes del discurso no en todas que se han puesto en esta Cámara, nos ha parecido un poquito con el paso atrás, y ahora carece de sentido pues cuando se solicitó esta comparecencia no existía la decisión del Lehendakari Ardanza de retomar las conversaciones para un nuevo acuerdo de colaboración. Por tanto, todo lo que podríamos haber dicho en el pasado hace que simplemente quede manifestado como ha dicho el señor Ciáuriz. El Gobierno de Navarra, en lo que toca a esta Comisión parlamentaria decidir a efec-*



*tos prácticos que manifieste su voluntad política, pues sólo cuenta con el respaldo de su grupo parlamentario para la decisión que legítimamente, en aras de las competencias, ha tomado de retirar el Acuerdo del trámite del Senado. Que queden claras las posiciones de la diferencia entre la legitimidad en el ejercicio de la competencia y los comportamientos desde el punto de vista político.*

*Yo, señor Araiz, si en mi discurso he dicho que esta materia tiene demasiada interpretación e importancia, incluso por los ríos de tinta que han corrido, no es porque esté intentando, de alguna forma, despreciar sensibilidades muy nítidas y diferenciadas que existen en la sociedad navarra, sino porque pienso realmente que los ciudadanos navarros no creen que estén en riesgo las posiciones que las diferentes sensibilidades están tomando, los que tienen una aspiración política determinada la siguen manteniendo, y probablemente en el acuerdo, usted lo manifestó en su discurso, pues no ven que se esté realizando nada y usted lo ratifica ahora.*

*El señor Sanz dio más importancia a este acuerdo de la que tenía. Efectivamente, como los que representábamos a otros partidos políticos hacíamos la interpretación contraria de que era un ejercicio de normalidad en la relación. En este sentido, como creemos que el pueblo navarro no se ha cuestionado para nada la visión institucional, unos por exceso, otros por defecto y otros por normalidad de la situación, es por lo que creo que es excesivo el discurso político. No tiene nada que ver con el respeto a las posiciones que legítimamente se mantienen. Y coincido, efectivamente, con la visión que ha hecho usted de la posición egipcia del Lehendakari vasco, egipcia desde el punto de vista legal, no por otras circunstancias de las que pudiéramos hacer analogía, de mantener la mano tendida esta vez al Gobierno de Navarra a la vez que la otra estaba tendida hacia el Partido Popular en unas negociaciones, cuando con la mano, ya no sé si derecha o izquierda, tendida hacia el Partido Popular, hablando en términos de concierto económico, ha obtenido parece que lo que fueron grandes discursos que hablaban de no mover ni una coma y de líderes de su propio partido que calificaron al Presidente de los navarros hasta de caciquil, fíjese lo que se vino diciendo, pues hacen que tengamos que relativizar mucho este tipo de materias. Y coincido con usted, seguramente el PNV una vez que ha obtenido los emolumentos que tienen referencia en ese país ecuatoriano, pues cambiará lógicamente de posición en esta materia. Lo que hace que estemos en una situación absolutamente diferente como para hacer ningún rifirrafe con el Gobierno y seguir trabajando hacia delante.*

*Quiero hacer un matiz en la intervención que usted ha hecho, y es la posición de su grupo parla-*

*mentario. Nosotros, desde luego, no estamos por esa tarea. Hemos pedido discreción para que se nos traiga en el futuro un nuevo acuerdo, pero nosotros no vamos a participar en el proceso de enmiendas ni en la elaboración de textos del mismo, simplemente porque si tiene sentido la crítica a las posiciones políticas y el respeto a las competencias, el Parlamento sólo autorizó un acuerdo que le vino de dos Gobiernos. Esa misma posición política es la que nosotros defendemos con la voluntad de que siga adelante, y sabiendo, señor Sanz, que usted ha tomado una decisión que es un riesgo, desde el punto de vista partidario, que usted tiene que calibrar en lo que hace en el ejercicio de sus legítimas competencias, pero que no se libra del calificativo de error, a nuestro juicio, en la búsqueda del consenso que tenía que haber sido necesario, y en las dificultades que ha puesto él mismo y en ese riesgo que va a culminar definitivamente.*

*Si existe un nuevo acuerdo y éste viene al Parlamento y goza de su autorización, pues usted habrá conseguido como Presidente de los navarros establecer unas relaciones de normalidad con la Comunidad Autónoma Vasca partiendo de la voluntad firme de ambos Gobiernos de realizar un nuevo acuerdo. Si éste no se produce, usted sabe que corre el riesgo de asumir la responsabilidad de haber perdido la oportunidad que nosotros creemos positiva para la normalización de la relación entre las dos comunidades. Usted ha asumido ese riesgo. Le deseamos suerte porque creíamos en la normalización que reflejaba el anterior Acuerdo. Pero creemos en el que traiga seguramente si parte de la voluntad firme de dos Gobiernos, pero usted es consciente de la situación que tenemos.*

*Sabe, por tanto, cuál es la posición que hoy tiene nuestro grupo parlamentario de defensa de estas materias. Y tampoco debe confundirse por los mensajes que existen en la sociedad, los que se pronuncien ahora o los que se hayan pronunciado en el pasado, sino por lo que legítimamente le decimos como posición institucional del Partido Socialista de Navarra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):  
*Muchas gracias, señor López Mazuelas. Señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Agradezco la posición del Partido Socialista en su día, en la búsqueda del consenso, cuando facilitó con su abstención la admisión a trámite de los textos interpretativos al Acuerdo de Cooperación, y lamento que el resto de los partidos políticos no se sumasen a ese esfuerzo de consenso que suponía la adhesión de la mayoría de los partidos políticos, o al menos del partido político que se había quedado al margen. Por tanto, agradezco aquella posición del Partido Socialista y agradezco el respeto que tiene a la*

*decisión que ha adoptado el Gobierno de Navarra, aun cuando la considere un error o un riesgo, creo que ha utilizado los dos calificativos para de alguna forma cuestionar la decisión del Gobierno de retirar el Acuerdo de Cooperación en el Senado.*

*Solamente quiero decir que el señor López Mazuelas sabe que no hay beneficio sin riesgo en la acción política y que nosotros, como pretendemos el máximo beneficio para Navarra, hemos asumido el riesgo de retirarlo y también hemos asumido el riesgo de mostrar nuevamente, de la misma manera que lo hicimos en el trámite en el Senado, nuestra disposición a la firma de un nuevo acuerdo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Allí, tiene los cinco minutos reglamentarios para su intervención.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Supongo que tendrá la misma benevolencia que ha tenido con los portavoces anteriores; me da la impresión que ha sido sin cronómetro.*

*El señor Presidente del Gobierno, entre sus muchas virtudes tiene la de que a la hora de argumentar tiende, quizá a falta de otros argumentos más sólidos, a acudir a los argumentos ad hominem y a hacer continuas alusiones personales, a situaciones del pasado, etcétera. De las seis líneas argumentales en la réplica a mi intervención, tres exactamente son argumentos ad hominem. Por tanto, el esfuerzo dialéctico, señor Presidente del Gobierno, por su parte no ha sido muy grande. La brillantez sin duda se la darán sus compañeros de grupo.*

*Por cuanto se refiere a las descalificaciones del Acuerdo anterior, todas las descalificaciones de inconstitucionalidad, de atentado a la identidad de Navarra, etcétera, procedieron de ustedes. Ustedes son los que configuraron un proceso de descalificación; igual yo me he equivocado en atribuirle a su señoría la referencia de que era una federación encubierta, y la hizo otra persona de su grupo, pero me da lo mismo. Los argumentos los fueron repitiendo unos y otros, y hasta los plasmaron en una carta, en un tríptico, etcétera. Y, por tanto, no es que entrasen en valoraciones jurídicas, es que utilizaron determinados conceptos jurídicos convirtiéndolos en palabras para el debate político, que no es lo mismo. Porque argumentación jurídica por parte de ustedes a lo largo de todo el proceso de debate no se ha visto ninguna, quizá por la propia endebles de los planteamientos jurídicos que sus señorías intentaban hacer.*

*Por cierto que, aludiendo a valoraciones jurídicas, acaba de decir el señor Salcedo que ellos no comparten la cesión de competencias a órgano. Primero habría que saber a qué cesiones se refiere, si a la cesión de titularidad de competencias o a la cesión de gestión de determinadas competencias,*

*porque en el Acuerdo anterior no había ninguna cesión de titularidad ni ninguna cesión de gestión. Otra cosa es que en un momento dado les conviniese a ustedes, para la línea argumental de la supuesta federación, hacer referencia a que el Gobierno de Navarra iba a perder competencias. Señor Salcedo, para eso hace falta modificar la Constitución, el Estatuto Vasco y el Amejoramiento, y eso, evidentemente, no estaba recogido ni en el procedimiento parlamentario ni en el Acuerdo ni en ninguna parte. Por tanto, las competencias en ese momento y con esos planteamientos no son transferibles y nada sólido podía permitirle a su señoría sostener esa argumentación. Si quiere que hablemos de la cesión de gestión, es hablar de otra cosa distinta, porque la cesión de gestión mantiene la titularidad y la puede recuperar en cualquier momento. Y eso no atenta, en modo alguno, ni a la autonomía ni al autogobierno ni a la identidad.*

*Sobre el término desacuerdo, lamento, señor Sanz, el habérselo atribuido a usted, pero, si mis notas no son erróneas, usted, cuando ha dado explicación a los grupos que han formulado la solicitud de comparecencia, ha dicho que el Gobierno no se hacía cargo del desacuerdo. De quién sea la paternidad me da lo mismo, de quien es cierta la paternidad del Órgano Común Permanente, a pesar de que reniega del hijo, siendo un hijo legítimo mientras no se demuestre lo contrario, está muy claro que es del señor Del Burgo, aunque luego no les guste a sus señorías.*

*Las relaciones entre ustedes y el Partido Popular son un problema suyo, y, efectivamente, de eso usted y yo somos los que más podemos hablar, por tanto, no hace falta que me lo recuerde, que lo tengo todo presente, señor Sanz, y no voy a entrar en esa línea de quién ha hecho más presiones. Mire, yo no he ido ni a Madrid ni a Vitoria a hablar con nadie de esto, y los periódicos nos han informado de sus muchos viajes para convencerles de que tenían que ser fieles al compromiso del pacto, porque convencimiento inicial me parece que no había mucho. Es una cuestión entre ustedes que ustedes la arreglan. Por cierto, el señor Salcedo dice que acudirán al PP porque están muy satisfechos, pues ya me dirán cuándo acudirán, evidentemente cuando les convenga, sin duda alguna. Estoy convencido y espero que próximamente incluso vayan a convencerles de muchas cosas que, según dicen, parece que van a hacer allá, aunque aquí ustedes nos transmiten una cosa, pero sus interlocutores de Madrid cuando están ellos solos dicen otra cosa, a los medios, no en conversaciones privadas, en privado supongo que dirán muchas más cosas, pero a mí no me lo cuentan porque yo no voy a Madrid a que me lo cuenten.*

*Por otro lado, señor Salcedo, me parece muy bien que ustedes piensen que Madrid no debe*

*corroborar lo que se haga en Navarra, pero no es ése el camino que iniciaron. Ha sido un camino de Damasco para ustedes. A partir de la responsabilidad de gobierno se les ha aparecido la luz, entonces han dicho ¡jojo que dependemos de Madrid y perdemos nuestro discurso!, pero el discurso que han hecho hasta llegar al Gobierno ha sido evidentemente el de que, con base en el compromiso, el Partido Popular les diese la razón a ustedes y pusiese todos los medios, incluso, si era preciso con la mayoría, eso que usted considera que es algo intangible e espiritual. No, señor Salcedo; la mayoría son votos, y los quisieron utilizar ustedes en el Senado para imponer un trámite que no estaba autorizado en el Reglamento, que es el de enmiendas, cuando allí de lo que se habla es de cláusulas interpretativas y lo que su señoría presentaban eran auténticas enmiendas.*

*Me decía, señor Sanz, en otros muchos argumentos ad hominem que yo defendía a ultranza el Acuerdo y que proponemos en una moción uno nuevo. Pero señor Sanz, en qué quedamos. ¿No ha sido usted el que acaba de anunciar que están elaborando un nuevo acuerdo? Pues entonces tendrá que ver con el nuevo acuerdo. ¿O es que no lo han retirado? Al menos, han manifestado la intención de retirarlo y los papeles los han llevado a Madrid, porque retirado no hay retirado nada en este momento. Que yo sepa, hoy la Mesa del Senado ha pedido un informe jurídico sobre si cabe o no que unilateralmente una comunidad lo retire. Para que su voluntad se manifieste habrá que esperar a ver si en el Senado se da por retirado. De todas formas, está claro que su voluntad es retirarlo y hablar de uno nuevo, luego estamos hablando de uno nuevo; estamos hablando del futuro que se compagina perfectamente con la defensa del anterior, pero nuestro grupo sigue entendiendo, por cierto con la mayoría de la Cámara, que todavía no se ha manifestado en sentido contrario, que es válido.*

*Dicen que el Gobierno no está en contra del Parlamento. Supongo que es así, pero lo que está claro es que ha tomado una decisión en contra de la mayoría expresa del Parlamento, porque, digan lo que digan determinados líderes de órganos interinos de un partido político, los órganos estables todavía no se han manifestado y, por tanto, ustedes se han basado en su voluntad, en sus ganas y en unas palabras que entendían que les apoyaban. Hoy, como ha dicho el señor Ciáurritz, aquí no se ha manifestado ninguna voluntad del resto de los grupos políticos que suponga un cambio de actitud respecto a aquel pronunciamiento inicial. Por tanto, en el debate parlamentario es la voluntad de los grupos, no es la voluntad de personas aisladas. Y los grupos manifiestan su voluntad a través de los órganos que tienen constituidos.*

*Nuevamente en otro argumento ad hominem alude a aquella referencia de si el Parlamento está loco. Señor Sanz, no descontextualice usted las cosas. Aquello se dijo contestando con una boutade a un tipo de pregunta concreta de un periodista. Yo comparecí en este Parlamento a dar las explicaciones suficientes y lo que me dijeron es que con cosas tan serias no hiciese humoradas, pero ahí se acabó el asunto.*

*Señor Salcedo, yo también voy a leer con mucho interés el Diario de Sesiones, por lo menos con tanto como el señor Ciáurritz, porque ha dicho usted una cosa que yo la he tomado literalmente: que sería muy interesante tratar el concepto cultural de Euskal Herria. Señor Salcedo, por la viejísima y fraterna amistad que nos une desde hace muchos años, le tengo que decir que tenga usted mucho cuidado con algunas cosas, porque algunos por menos que eso han ido al comité de disciplina en su partido. Considerar que el concepto de Euskal Herria es un concepto cultural, de lo que yo participo, señor Salcedo, y lo asumo plenamente, es, en según qué sitios, peligroso. Y le voy a decir por qué, porque el Estatuto Vasco en su artículo 2, por ese afán de aglutinar todo para superar aquel dicho de D'Ors de que todo lo que no tiene tradición es plagio, identifica un concepto político novísimo como es Euskadi con un concepto antiguo, tradicional, asumido por muchas corrientes políticas de todo tipo que era Euskal Herria, y claro, esa matización es propia de gente sutil y usted lo es y por eso lo acepta, pero ya sabe usted que André Gide diferenciaba en el género humano los sutiles y los crustáceos. Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García):  
*Muchas gracias, señor Alli. Señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias. En primer lugar, le pido disculpas al señor Alli si entiende que he utilizado en mi exposición de seis argumentos tres ad hominem, pero claro, si le tengo que contestar al señor Alli, tengo que utilizar al señor Alli, es decir, tengo que referirme a él, de la misma forma que si el señor Alli quiere contestar al señor Salcedo tiene que utilizar argumentos ad hominem, y toda su intervención ha estado basada, de alguna forma, en aconsejarle en algunas cuestiones en relación con el partido en el que está en estos momentos sometido a disciplina. De todas formas, tranquilo, señor Salcedo, que en nuestro partido se admite la pluralidad (RISAS) y es verdad que usted tiene quizá más boletos para que se le pueda llevar al comité de disciplina, porque en nuestro partido existe comité de disciplina, no sé si existe en Convergencia un órgano así, no lo sé. Sé que no funciona.*

*El señor Alli me ha hablado de que yo he manifestado que no he utilizado nunca la palabra desa-*

*cuerto. No, señor Alli. Cuando he dicho que no me atribuya la paternidad, me estaba refiriendo al término de inconstitucionalidad, de tachar de inconstitucional el Acuerdo de Cooperación. Pero referente al desacuerdo tengo aquí escrito lo que le he contestado, que no he sido yo solamente quien ha utilizado este término, luego, si no he sido solamente yo, es que lo he utilizado yo también alguna vez, pero no solamente, sino que he dicho que hay algunos otros líderes de otros partidos políticos distintos del que sustenta al Gobierno que también han utilizado esa palabra, y usted lo sabe.*

*Yo no sé por qué estamos hablando tanto de llevar o no llevar a Madrid este Acuerdo. Mire usted, quien llevó a Madrid el Acuerdo de Cooperación, al menos desde el punto de vista jurídico, es el ordenamiento jurídico vigente, la Constitución Española. Materialmente no sé quién fue, no sé cuál fue el funcionario. Pero el de la firma, el que lo remitió a Madrid fue el Presidente en funciones del Presidente en funciones, es decir, usted señor Alli; materialmente, con la firma, porque ejercía de Presidente en funciones del Presidente en funciones, que estaba de vacaciones por lo visto. Y, en cualquier caso, el Gobierno de Navarra, sustentado por el partido político de UPN, lo que ha hecho ha sido traerlo de Madrid, o lo intenta, que usted muy acertadamente ha puesto los puntos sobre las íes. El acuerdo del Gobierno ha sido comunicado a la Mesa del Senado y ahora la Mesa del Senado tiene que dictaminar y adoptar decisión al respecto. Y, efectivamente, está en ese trámite de decisión para ver si otorga la legitimidad de la potestad de la retirada de los acuerdos de cooperación al Gobierno de Navarra en una decisión tomada unilateralmente. En esa situación está. Nosotros, en todo caso, no lo hemos llevado a Madrid y lo que hacemos es intentar traerlo de Madrid. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Gracias, señor Sanz. Señor Araiz, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señor Presidente. Brevemente dos cuestiones. Una dirigida al señor Sanz. No ha querido entrar en la mayoría de las cuestiones que le he planteado y no habría argumentos ad hominem para contestarme aquí, pero por lo menos sí que no ha contestado a una que se la vuelvo a formular, que es el tema de las enmiendas. Es un tema sugerente, ustedes presentaron enmiendas en Madrid, trataron de introducir las en Navarra y yo le vuelvo a preguntar si ustedes, con sus votos en la Junta de Portavoces y con las posibles voluntades de otros grupos, faci-*

*tarán al resto de grupos parlamentarios la presentación de enmiendas al hipotético texto que ustedes puedan llegar a acordar con el Partido Nacionalista Vasco, que le repito que estoy convencido de que acordarán. Yo no sé si es que ustedes ahora que ya están en el Gobierno cambiarán, como han cambiado con otros temas, pero me gustaría conocer desde ahora su posición para que sepamos a qué atenernos.*

*La segunda cuestión va dirigida al señor Salcedo. Ya le ha apuntado algo el señor Alli sobre el tema de Euskal Herria y su concepto cultural, a mí me ha sonado muy bien esa música, pero yo también, por defecto de actividad política, suelo leer bastantes cosas, leo mucho al señor Aizpún, y le sugiero, porque no puedo requerirle absolutamente nada, que relea muchos de los textos del señor Aizpún, porque para el señor Aizpún la palabra Euskal Herria es una trampa, y no sólo se lo digo en el sentido que le daba el portavoz señor Alli sino por otras razones. Relea esos textos porque tiene usted en esa labor de magisterio mucho barbecho en su partido, tiene mucho que sembrar y yo le animo a que siga, porque seguramente el camino que pueda emprender será positivo para todos. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Araiz. Señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Voy a contestar a la única pregunta que me ha hecho. Nosotros no presentamos enmiendas en el Senado, presentamos textos interpretativos de acuerdo con el Reglamento del Senado y, por lo menos, creemos entender que estábamos ajustados al Reglamento porque se nos admitieron a trámite. En Navarra sabe su señoría que existió un informe elaborado por los servicios jurídicos del Parlamento. En ese informe se decía que el Acuerdo de Cooperación no admitía enmiendas. Nosotros, como si de algo pecamos es de demócratas, y en aquel momento la mayoría del Parlamento lo dio por válido, desde el punto de vista jurídico y luego lo respaldó desde el punto de vista político aquel informe de la Cámara, lo asumimos aunque fue realizado a petición nuestra. Y aquel informe era claro; decía que los acuerdos de cooperación no admiten enmiendas en el Parlamento. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Cristóbal García): *Muchas gracias, señor Sanz. Muchas gracias, señora y señores Parlamentarios. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 25 MINUTOS.)